

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PDOT, DE LA PARROQUIA RURAL
DE “APUELA”
2015 – 2019**



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
“Apuela”**

Octubre/2015

Autoridades del GAD Parroquial

Sr. Nelson Vetancourt. Presidente
Sra. Amanda Sevillano. Vicepresidente
Sr. Edwin Vergara. 1° Vocal
Sr. Luis Rigo Torres. 2° Vocal
Sr. Alex Vergara. 3° Vocal

Elaborado por:

Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc
Consultor Líder

Equipo Consultor

Ing. Teresa Mafla
Ing. José Ayala
Lic. Stalin Vallejos

PRESENTACIÓN

Actuando en correspondencia con lo contenido en la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, suscribimos un convenio de cooperación institucional entre el Gobierno Provincial y nuestro Gobierno Parroquial. Como presidente del Gobierno Parroquial y en nombre de los señores y señoras, entregamos y ponemos a disposición de la población de mi Parroquia Apuela, el resultado del análisis y esfuerzo de líderes y equipo técnico que participaron en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La participación ciudadana hizo posible la actualización de este Plan, tanto en las asambleas parroquiales realizadas en los años 2014 - 2015, además en las sesiones y talleres con el Consejo de Planificación Parroquial, con líderes y dirigentes de los centros poblados y barrios, como también con la experiencia y aportes de los señores vocales. El plan, se inserta en el marco del Presupuesto Participativo, como instrumento para la distribución equitativa de los recursos financieros para ejecutar las necesidades comunitarias, pero necesitamos fortalecer la cooperación interinstitucional con el Municipio de Cotacachi, con la Prefectura, como también con las dependencias del gobierno nacional. Propongo a los pobladores de la parroquia, asumir con corresponsabilidad y compromiso la construcción y cuidado de las obras e infraestructura públicas

Los programas y proyectos contenidos en este plan, que no es sino el instrumento para una buena planificación, que promueve mejor calidad de vida de la población, especialmente beneficiando a los grupos más desatendidos: niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, jóvenes en condiciones de riesgo, personas de la tercera edad, grupos poblacionales en condiciones de exclusión y personas con discapacidad.

Para concluir, en nombre del Gobierno Parroquial, presentamos esta actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a la ciudadanía de la Parroquia Rural de Apuela.

Sr. Nelson Vetancourth
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE APUELA

INDICE	Pág.
I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA	1
II. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	3
III. DIAGNOSTICO	5
3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO	5
3.1.1 Relieve	5
3.1.2 Geomorfología	6
3.1.3 Suelos	8
3.1.4 Cobertura vegetal	11
3.1.5 Factores climáticos	12
3.1.6 Agua	13
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	14
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	17
3.1.9 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	17
3.1.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	18
3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL	21
3.2.1 Análisis demográfico	21
3.2.2 Educación	24
3.2.3 Salud	24
3.2.4 Acceso y uso del espacio público y cultural	27
3.2.5 Necesidades básicas insatisfechas	27
3.2.6 Organización social	27
3.2.7 Grupos étnicos	28
3.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana	28
3.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	28
3.2.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	29
3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	30
3.3.1 Trabajo y empleo	30
3.3.2 Principales productos del territorio	31
3.3.3 Seguridad y soberanía alimentaria	34
3.3.4 Características de las actividades económicas agropecuarias	34
3.3.5 Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo	34
3.3.6 Financiamiento	36
3.3.7 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	36
3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	38
3.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales	38
3.4.2 Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos	39
3.4.3 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	41
3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	43
3.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones	43
3.5.2 Servicio de electrificación pública	44
3.5.3 Redes viales y de transporte	44
3.5.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	46
3.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	48
3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD	48

3.6.2 Marco normativo	52
3.6.3 Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio	54
3.6.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	54
3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	56
IV. PROPUESTA	59
4.1 VISION PARROQUIAL	59
4.2 OBJETIVOS DEL PLAN	60
4.3 VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO	61
4.4 METAS DEL DESARROLLO	63
4.5 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	65
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)	70
4.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO	70
V. MODELO DE GESTION	73
5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS	73
5.2 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	78
5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	84
5.4 AGENDA REGULATORIA PARROQUIAL	86
5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	88
5.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	89
TABLAS	
Tabla 1 Datos generales de la parroquia	2
Tabla 2 Tipo de relieve	5
Tabla 3 Descripción de la geomorfología	6
Tabla 4 Clasificación de tierras por clases agrológicas	9
Tabla 5 Descripción del tipo de suelo por su taxonomía	11
Tabla 6 Descripción de la cobertura vegetal	12
Tabla 7 Factores climáticos	13
Tabla 8 Red hídrica de la parroquia	14
Tabla 9 Ecosistemas	14
Tabla 10 Zonas bajo conservación	16
Tabla 11 Recursos naturales degradados	17
Tabla 12 Amenazas de origen natural y antrópico	18
Tabla 13 Potencialidades y problemas del componente biofísico	19
Tabla 14 Población de la parroquia, según sexo	21
Tabla 15 Auto identificación según su cultura y costumbres	22
Tabla 16 Índice de feminidad y masculinidad	23
Tabla 17 Índice de envejecimiento	23
Tabla 18 Descripción de la variable educación	24
Tabla 19 Distribución de la población por presencia de discapacidades	25
Tabla 20 Principales causas de morbilidad	25
Tabla 21 Descripción de la variable salud	26
Tabla 22 Acceso y uso de espacio público y cultural	27
Tabla 23 Indígenas que hablan lengua nativa	28
Tabla 24 Patrimonio cultural intangible	29
Tabla 25 Síntesis de potencialidades y problemas del componente socio cultural	29
Tabla 26 Población económicamente activa por sexo	30
Tabla 27 Producción agrícola	32
Tabla 28 Potencialidades y problemas del componente económico productivo	36
Tabla 29 Comunidades existentes en la parroquia	38

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Tabla 30 Crecimiento de población. Proyección 2020	39
Tabla 31 Procedencia principal del agua recibida	39
Tabla 32 Tipo de evacuación de aguas servidas	40
Tabla 33 Tipo de eliminación de basura	40
Tabla 34 Procedencia de energía eléctrica	41
Tabla 35 Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos	41
Tabla 36 Porcentaje de viviendas con servicios de telecomunicaciones	43
Tabla 37 Frecuencia y recorrido de compañías de transporte	45
Tabla 38 Tipo de rodadura, distancia y estado de las vías	45
Tabla 39 Isometría entre cabecera parroquial y comunidades	46
Tabla 40 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	46
Tabla 41 Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial	49
Tabla 42 Actores sociales por componente	50
Tabla 43 Síntesis componente político institucional, problemas y potencialidades	55
Tabla 44 Categorías de ordenamiento territorial	68
Tabla 45 Políticas de acuerdo al COT	70

GRÁFICOS

Grafico 1 Pirámide poblacional	Pág. 22
Grafico 2 Índice de dependencia	23
Grafico 3 PEA por rama de actividad	31
Grafico 4 Producción agrícola parroquial	35

MAPAS

Mapa 1 Base parroquial	Pag. 4
Mapa 2 Biofísico	20
Mapa 3 Económico productivo	37
Mapa 4 Asentamientos humanos	42
Mapa 5 Movilidad y conectividad	47
Mapa 6 Modelo territorial actual	58
Mapa 7 Modelo territorial deseado	72

I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA

La parroquia rural de Apuela del cantón Cotacachi de Imbabura, forma parte de las parroquias rurales del sector Subtropical (Zona de Intag), es el eje comercial de la región, de aquí se dirige al resto de las poblaciones y parroquias, en la pequeña iglesia se venera a la hermosa y antigua escultura del Señor de Intag, en Apuela se produce el mejor café de la zona. Es una progresista y rica parroquia que se encuentra junto a los ríos Toabunche y Apuela, que, al juntarse al occidente, forman el Río Grande de Intag.

Al tener la Zona de Intag y la parroquia de Apuela flanqueada por dos grandes cordilleras, los Andes hacia el oriente y el Toisán hacia el occidente. Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas (RECC). En Intag se interceptan dos eco regiones de alta biodiversidad, el Chocó y los Andes tropicales, caracterizadas entre las más importantes áreas calientes.

La mayor parte de la parroquia se encuentra en plena zona andina de la cordillera occidental; tiene páramos, y dentro de la parroquia es la que más ventajas tiene en el tema Café, pues tiene un conocimiento técnico de varios años en el cultivo, la producción, industrialización y comercialización de Café, tanto a nivel local, nacional e internacional,

Apuela nace como parroquia en 1901 y fue erigida como parroquia civil el sábado 30 de marzo de 1901, según consta en el registro oficial número 1360. Se cuenta que en el siglo XIX el señor Puela donó una extensión de su tierra a un obispo para la construcción de la iglesia, con el fin de formar un pueblo. La iglesia de la parroquia fue la primera construcción, luego hicieron ocho casuchas con techo de paja. En 1913 se creó la escuela con un profesor que daba clases 3 días a la semana debido a que en el pueblo había enfermedades como la malaria, paludismo. La población de Apueleños era oriunda de San José de Minas en Pichincha, el pueblo empezó a crecer cuando se extinguieron las enfermedades por fumigaciones que hizo un técnico de la sanidad.

La gente entonces vivía de la ganadería, agricultura y sus productos eran transportados por los arrieros a Otavalo para venderlos. Había también comerciantes que traían sus productos y vendían de casa en casa, aunque esta profesión era peligrosa, a estos vendedores se les llamaba los cacharrereros.

En los años 60 llegó la carretera a la parroquia, al llegar los primeros buses la gente era asombrada. Hoy en día Apuela se ha convertido en el centro de las organizaciones creadas hace pocos años y cada vez hay más negocios de comida, tiendas, cabañas. Y así el pueblo ha ido creciendo en todos los ámbitos y una de las tradiciones son las fiestas parroquiales que se ha hecho costumbre celebrarlas en el mes de julio. Entre quienes lucharon para que Apuela surja y se implemente la escuela, el colegio y la vía fueron Don Daniel Vergara, Hermogenes Rea, Eliecer Morales, (ya fallecidos).

Tal como se muestra en la Tabla 1, la Parroquia se encuentra a una altura que va desde los 1480 msnm en la parte baja en el sector de Cristopamba hasta los 4880 msnm en los sectores saltos del Volcán Cotacachi, con un territorio parroquial de 21857,91 Ha y una temperatura anual promedio de 18°C. (Ver mapa 1). Los límites parroquiales son los

siguientes¹:

Al norte limita con la parroquia rural Imantag.

Al oriente con la parroquia rural Imantag.

Al sur con la parroquia rural Plaza Gutiérrez.

Al sur poniente con la parroquia rural Peñaherrera.

Al norte poniente con la parroquia rural Cuellaje.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

FECHA DE CREACIÓN	30 de marzo de 1901
POBLACIÓN TOTAL	1824 habitantes(Censo de Población y Vivienda-INEC 2010)
EXTENSIÓN	21857,91 Hectáreas – 218,57 Kilómetros cuadrados
RANGO ALTITUDINAL	1480 msnm – 4880 msnm

Elaboración: Equipo consultor. 2015.

¹Los límites parroquiales con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto, no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del Consejo Nacional de Límites (CONALI)

II. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la Planificación y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Parroquiales, el artículo 280 expresa al respecto que; la observancia al Plan Nacional de Desarrollo, será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los GADs parroquiales, en todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: *Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.*

Estos planes, según lo dispone el artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

El Gobierno Parroquial al igual que el Municipio y la Prefectura, culminamos la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y estas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia. Además el Gobierno Municipal de Cotacachi, dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene la propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley, este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las Categorías de Ordenamiento Territorial COT. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, una de las competencias que se articula con el Plan de Desarrollo Parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aún mantienen déficit considerable, especialmente en zonas rurales de la parroquia.

Por tanto es importante implementar procesos de planificación y ordenamiento territorial articulados al Gobierno Central, con criterios de complementariedad, que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

Mapa 1. Base parroquial

III. DIAGNÓSTICO

3. 1. COMPONENTE BIOFÍSICO

3.1.1. Relieve:

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos solo se ven luego de un cierto tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica sustancialmente.

Existen distintas formas de relieve que se muestran en la Tabla 2, en la que se observa el porcentaje del territorio de acuerdo al número de hectáreas presentes, por tipo de pendiente.

Tabla 2. Tipo de relieve

RANGO DE PENDIENTES (%)	RELIEVE	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE DE TERRITORIO (%)
0-5	Plano a casi plano	Cultivos en mayor cantidad	317,97	1,8
12-25	Moderadamente ondulado	Cultivos en menor cantidad	59,54	0,3
25-50	Colinado	Cultivos, ganadería, pasto	591,97	3,3
50-70	Escarpado	Bosque natural	3281,93	18,1
>70	Montañoso	Bosque natural, prioridad de conservación	13909,33	76,6
TOTAL			21857,91	100,00

Fuente: IGM Mapa de pendientes. 2003. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En todo el territorio parroquial predomina un relieve montañoso, representando el 76,6% del área total; con pendientes mayores al 70% en el que se realizan actividades de conservación debido a la nominación de Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas y otros bosques. El relieve de tipo escarpado con el 18,1% del total del territorio parroquial, con un rango de pendiente de 50-70% en el que se encuentran bosques en estado natural, luego tenemos suelos con pendientes entre el 25-50%, con un total del 3,3% del territorio, donde se recomienda realizar actividades de agricultura, ganadería y cultivos de pasto, a continuación el relieve moderadamente ondulado con el 0,3% del área total de la parroquia con pendientes de 12-25%, donde se desarrollan los cultivos, seguido tenemos el relieve plano a casi plano con el 1,8% del territorio total de la parroquia, con un rango de pendiente de 0-5%, en los que se realiza actividades agrícolas y de asentamientos humanos con preferencia.

3.1.2. Geomorfología

La parroquia se encuentra en una zona morfo estructural, relacionada con el gran conjunto denominado Graben o Depresión Interandina que se produjo durante el Mioceno-Plioceno, donde el paroxismo geológico se manifiesta por un empuje vertical acompañado por una intensa actividad sísmica que provoca fracturamientos y hundimientos, acompañada por actividad volcánica.

Según la revista “Guía de viaje de los Andes del Norte”, el volcán Cotacachi estuvo activo hace 3000 o 2000 años, pero su cráter colapsó hacia adentro y formó la laguna con la nieve derretida y otra erupción más pequeña formó los islotes. Frente a la laguna se puede apreciar el imponente cerro Cotacachi, de cuyo deshielo se alimenta la laguna de Cuicocha.

Según la cartografía geológica proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP, 2013), la zona de estudio se caracteriza por tener zonas con altas depresiones y alturas sobre los 2000 msnm; y se obtuvo las unidades litológicas que se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3. Descripción de la geomorfología

SÍMBOLO	UNIDAD LITOLÓGICA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
PCo	Andesita, aglomerado	5429,69	24,84
br	Brecha volcánica (indiferenciada)	2200,75	10,07
Qc	Cangagua	2190,85	10,02
Qc	Ceniza, piroclastos de pómez, cangagua	164,76	0,75
Da	Deposito aluvial	146,20	0,67
Dc	Deposito coluvial	354,60	1,62
gd	Granodiorita, tonalita	3554,27	16,26
Laguna	Laguna	14,43	0,07
gd	Rocas graníticas indiferencias, granodiorita	549,91	2,52
T1-3	Terrazas (1-3)	144,34	0,66
Ti	Terrazas indiferenciadas	19,94	0,09
PNP	Volcánicos del negro puno	1130,35	5,17
PIM	Volcánicos del pumamaqui	5957,82	27,26
Total		21857,91	100,0

Fuente: MAGAP, 2003. Mapa Hidrogeología. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Andesita, aglomerado (PCo)

Las andesitas son rocas volcánicas caracterizadas normalmente por una textura hipocristalina con abundantes fenocristales de plagioclasa entre los félsicos y anfíbol, biotita o piroxenos entre los máficos. Se encuentra al sur y al sur oriente de la parroquia con un porcentaje del 24,84% del total de la superficie parroquial.

Brecha volcánica (indiferenciada)

Son rocas ígneas piroclásticas (es decir, que están compuestas por fragmentos expulsados durante una erupción volcánica), están formadas fundamentalmente por partículas de tamaño mayor que la ceniza, se forman cuando las partículas con perfil aerodinámico,

bloques procedentes de las paredes de la chimenea de un volcán, cristales y/o fragmentos vítreos, se solidifican en el aire cuando salen disparadas en una erupción volcánica. Se encuentra al sur de la parroquia con un porcentaje del 10,07% del total de la superficie parroquial.

Cangagua (Qc)

Consiste de tobas alteradas, típicamente de colores amarillentos a marrones, generalmente intercalada con caídas de cenizas, pómez, paleosuelos y algunas veces, flujos de lodos y canales aluviales, en los mismos ocurren costras calcáreas y óxido de manganeso, en la parte media del depósito, se encuentran estratos de arena fina de hasta 50 centímetros de espesor, mientras que a la base de la formación, se presentan coluviales de hasta 2 metros de espesor, formados por bloques de andesita, dacita y pómez dentro de matriz limo arenosa color café. Se ubica en la parte norte de la parroquia y cubre una superficie de 2190,85 Ha, que representan el 10,02% del territorio parroquial.

Ceniza, piroclastos de pómez (Qc)

Se ubica en la parte Sur de la parroquia y cubre una superficie de 164,76 hectáreas que representan el 0,75% del total de la superficie parroquial.

Depósito aluvial (Da)

Se encuentran al Noroccidente de la parroquia, con una superficie de 146,20 hectáreas, que representan el 0,67% de la superficie parroquial.

Depósito coluvial (Dc)

Se encuentran al centro de la parroquia; son materiales semipermeables que cubren una superficie de 354,60 hectáreas y representa el 1,62% de la superficie total parroquial.

Granodiorita, tonalita (gd)

Son rocas ígneas plutónicas parecidas al granito, se encuentran principalmente constituidas por cuarzo (>20%) y feldespatos, pero contrariamente al granito, contiene más plagioclasas que ortosa. Los minerales secundarios son la biotita, el anfíbol y el piroxeno. Se encuentran al occidente de la parroquia, con una superficie de 3554,27 Ha, que representan el 16,26% del total de la superficie parroquial.

Laguna

Discontinuidad por falta de estratos en una sucesión estratigráfica. Se encuentran al norte de la parroquia, con una superficie de 14,43 Ha, que representan el 0,07% del total de la superficie parroquial.

Rocas graníticas indiferencias, granodiorita

Se encuentran al sur de la parroquia, con una superficie de 549,91 Ha, que representan el 2,52 % del total de la superficie parroquial.

Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (OS)

Correspondiente al período Oligoceno (hace 14 millones de años), constituida por lavas andesíticas, a riolíticas, piroclastos, cuya litología se encuentra al norte de la parroquia, con un mínimo porcentaje del 0,6% del total de la superficie parroquial.

Terrazas (1-3)

Son superficies semi planas, remanentes de anteriores niveles de sedimentación ubicadas por encima del nivel máximo de las aguas de un río, en las que no se puede determinar los diferentes niveles de terraza a partir del nivel actual de sedimentación. Presentan pendientes menores al 5% y desniveles relativos menores a 5 m; Ocupan una extensión de 144,34 Ha, que representa el 0,66% del total de la superficie parroquial.

Terrazas indiferenciadas

Se encuentran al sur de la parroquia, con una superficie de 19,94 Ha, que representan el 0,09 % del total de la superficie parroquial.

Volcánicos del negro puno

Se localizan al Norte del Cotacachi, conservan la morfología del avance de los flujos radiales a partir del cráter, los flujos son de andesitas piroxénicas, el porcentaje de piroclastos parece ser mínimo en este volcán. Se encuentran al norte de la parroquia, con una superficie de 1130,35 Ha, que representan el 5,17 % del total de la superficie parroquial.

Volcánicos del pumamaqui

Las lomas de pumamaqui forman parte de un volcán antiguo, están constituidas de brechas volcánicas bien compactas y por lavas de composición andesítica. Las brechas son generalmente lahares con potencias que sobrepasa los 100 m, también se localizan igninbritas y tobas volcánicas: las lavas son generalmente de color negro a gris porfiríticas con fenocristales de plagioclasa (labradorita) e inundada con vidrio volcánico. Se encuentran al centro riente de la parroquia, con una superficie de 5957,82 Ha, que representan el 27,26 % del total de la superficie parroquial.

3.1.3. Suelos

De acuerdo a las características generales de los suelos se puede determinar una clasificación de diversos tipos que se agrupan en diferentes unidades de suelo de clases agrícolas (Ver Tabla4), teniendo como base fundamental, las características morfológicas, físico-químicas y topográficas que contienen; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

Tabla 4. Clasificación de tierras por clases agrológicas

(CLASES AGROLÓGICAS)	LIMITACIONES	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	laboreo permanente	366,22	1,68
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	laboreo permanente	366,97	1,68
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	laboreo ocasional	1245,68	5,70
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	no laboreo	2962,19	13,55
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	no laboreo	6513,30	29,80
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	reservas naturales	10403,56	47,60
TOTAL			21857,91	100%

Fuente:MAGAP, Mapa de clases agrológicas. 2013.Elaboración:Equipo consultor. 2015.

En referencia al mapa de clases agrológicas (Ver anexo digital) se evidencia la presencia de seis agrológicas diferentes como se muestra en la Tabla anterior, de acuerdo al porcentaje de territorio se describe cada una de ellas:

Los suelos de Clase II, con 366,22Ha, representan el 1,68% del territorio parroquial, y son suelos sujetos a limitaciones moderadas en el uso. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación.

Estos suelos difieren de los de la clase I en distintos aspectos. La principal diferencia estriba en que presentan pendiente suave, están sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana, pueden inundarse ocasionalmente y pueden necesitar drenaje. Cada uno de estos factores requiere atención especial. Los suelos pueden necesitar prácticas comunes, como cultivo a nivel, fajas, rotaciones encaminadas a la conservación de los mismos, mecanismos de control del agua o métodos de labranza peculiares. Con frecuencia requieren una combinación de estas prácticas.

Los suelos de Clase III, con 366,97 Ha, representan el 1,68% del territorio parroquial y se distribuyen asociadas con las de las Clases II, IV y V. Ocupan áreas de topografía plana a ligeramente ondulada situadas a lo largo del curso medio del río Tuira, Valle del Chucunaque, principalmente entre los ríos Tupiza y Membrillo, así como en sectores adyacentes a la Carretera Panamericana, próximos a las quebradas de Hinostroza, Lara y Oso. En forma dispersa se encuentran en la zona de Garachiné, Punta Alegre, Patino y río Congo. Se estima que cubren una extensión de 76 079 hectáreas que equivalen al 4.5% de la superficie total de la provincia.

Las restricciones de uso son mayores que para la Clase II cuando se utilizan para cultivos agronómicos, y por lo tanto las prácticas de manejo y conservación son más intensas y difíciles de aplicar y de mantener. Esta clase incluye suelos moderadamente profundos a profundos, de drenaje bueno a imperfecto, con subsuelo de textura arenosa, franco arcillosa y arcillosa, de reacción muy fuertemente ácida a neutra y de fertilidad natural baja a media. En general son deficientes en fósforo y algunos en potasio.

Los suelos de Clase IV, con 1245,68Ha, representan el 5,70% del territorio parroquial, y son suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo, son suelos malos, pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado, generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos. Los suelos de esta clase presentan características desfavorables. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a heno o a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años, en otros casos puede tratarse de suelos someros o moderadamente profundos, de fertilidad baja y localizados en pendientes.

Los suelos de Clase V, con 2962,19Ha, representan el 13,55% del territorio parroquial, son suelos que deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a bosques, la tierra es casi horizontal, tienen escasa erosión o no la presentan. Sin embargo, no permiten el cultivo, por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

Los suelos de Clase VII, con 6513,30Ha, representan el 29,80% del territorio parroquial, y son suelos que se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado. En zonas de pluviosidad fuerte estos suelos deben usarse para sostener bosques, en otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo.

Los suelos de Clase VIII, con 10403,56Ha, representan el 47,60% del territorio parroquial, y son suelos que no son aptos para silvicultura y tampoco para pastos, deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos, son suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc. En la Tabla 5, se presenta la clasificación de los suelos por su taxonomía.

Tabla 5. Descripción del tipo de suelo por su taxonomía

ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
ENTISOL	FLUVENT	TROPOFLUVENT	96,16	0,44
	ORTHENT	TROPORTHENT	112,06	0,51
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT	17411,49	79,66
	ANDEPT+TROPEPT	DYSTRANDEPT+DYSTROPEPT	577,78	2,64
INCEPTISOL+ENTISOL	ANDEPT+FLUVENT	DYSTRANDEPT+TROPOFLUVENT	59,01	0,27
	ANDEPT+ORTHENT	DYSTRANDEPT+TROPORTHENT	3520,11	16,10
NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	81,30	0,37
TOTAL			21857,91	100

Fuente:IGM. Mapa de Tipos de suelo por su taxonomía. 2003. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En referencia al mapa de tipos de suelo (ver atlas cartográfico digital) de acuerdo a su taxonomía, se evidencia que en toda la parroquia existen dos clasificaciones, en base al orden, y, de acuerdo al porcentaje de territorio se describe cada una:

Orden Entisoles

El concepto central del orden de los Entisoles es la de suelos que tienen pequeña o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Muchos Entisoles solo poseen un epipedónócrico, algunos pocos tienen un epipedón antrópico, otros muy escasos que son arenosos pueden tener un horizonte álbico. Es un tipo de suelo joven encontrándose en la parte norte, oriental y sur occidental de la parroquia, con una totalidad de 208,22Ha, que representan el 0,95% del territorio parroquial.

Orden Inceptisoles

Son suelos de las regiones montañosas (limosos de menos del 30% de arcilla) que no alcanzan caracteres de otros órdenes. Además, son suelos en fase temprana de desarrollo que no presentan acumulaciones de arcilla significativa. Muestran horizontes alterados, que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables, incluyen un horizonte pobre en materia orgánica y su fertilidad es variable. Este tipo de suelo se encuentra en la parte central y occidental de la parroquia, con una totalidad de 21568,39 Ha que representan el 98,68% del territorio parroquial.

3.1.4. Cobertura vegetal

Con respecto a la cobertura vegetal existente en la parroquia, estas se agrupan en diversas categorías, entre ellas se puede mencionar las que se presentan en la Tabla6.

Tabla 6. Descripción de la cobertura vegetal

COBERTURA	USO	ACTIVIDADES	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Agropecuaria	Agrícola	Cultivos de ciclo corto, cultivos bajo invernadero, cultivos en áreas en proceso de erosión	2952,66	13,51
	Agropecuario mixto	Pastos cultivados	3741,07	17,12
	Pecuario	Pasto natural	1197,78	5,48
Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	Presencia de vegetación arbustiva, bosques y páramos	8848,9	40,48
Bosque	Conservación y protección	Áreas destinadas a conservación y regeneración de bosques nativos	5117,42	23,41
TOTAL			21857,91	100

Fuente: IGM. Mapa de Uso y Cobertura Vegetal, 2013. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Los suelos para uso agrícola representan el 13,51% de la superficie parroquial con 2952,66Ha. Los cultivos se encuentran distribuidos por toda la parroquia, en pendientes que van desde el 5% hasta mayores al 70%.

En la parroquia existe gran cantidad de pastos naturales con una superficie de 1197,78 Ha, que representa el 5,48% del territorio parroquial; se encuentran al centro y sur de la parroquia a alturas entre los 1800 msnm hasta los 2400 msnm y en pendientes que van desde el 12% hasta el 50%; también se encuentran pastos cultivados con una superficie de 3741,07Ha, que representan el 17,12% del territorio parroquial y se ubican igualmente al centro y sur de la parroquia. Los bosques que se consideran como tierra forestal y los páramos, se encuentran al sur y nororiente de la parroquia en la zona de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, y en pendientes que van desde el 25% hasta mayores al 70%. El territorio que se debería destinar para conservación y protección, representa el 23,41% de la superficie parroquial con 5117,42Ha.

3.1.5. Factores climáticos

Los factores climáticos o elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, zona de vida y radiación solar son indispensables en la caracterización del clima. Asimismo los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación del clima de un determinado sector. En la Tabla 7 se describen varios datos en lo referente a factores climáticos:

Tabla 7. Factores climáticos

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	1500 mm - 3000 mm
Temperatura	10 °C – 20°C
Tipos de clima	Tropical megatérmico húmedo Ecuatorial mesotérmico semi húmedo Ecuatorial de alta montaña.

Fuente: IGM. Coberturas climáticas. 2013.Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Tipo de clima: Por encontrarse en la región sub tropical, según la clasificación climática de Pierre Pourrut (1995), la parroquia presenta diversos climas que van desde la parte baja con un clima tropical megatérmico húmedo, seguido en la parte central de la parroquia con un clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo y finalmente en la parte alta con un clima ecuatorial de alta montaña.

Precipitación: Debido a las condiciones de posición en las estribaciones orientales y occidentales de la cordillera, los valles interandinos y las características de relieve hacen que las precipitaciones se distribuyan por la orografía, de manera que en espacios cortos se presenten considerables diferencias en cantidad de lluvia.

La parroquia se caracteriza por presentar máximos lluviosos en los meses de marzo y octubre, su precipitación promedio está entre los 1500 mm/año y los 3000 mm/año, constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo esta notablemente regular a lo largo del año. Esto permite la permanencia de grandes humedales en las partes altas que favorecen la actividad agrícola y pecuaria aún sin contar con sistema de riego para la producción.

La presencia de meses secos en el territorio se da entre los meses de junio y septiembre, donde se observa que la precipitación tiende a disminuir y difiere entre las distintas épocas.

Temperatura: La variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar, las temperaturas en el territorio van desde los 10 °C en la parte alta, y un máximo de 20 °C en la parte baja de la parroquia.

Humedad Relativa: En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales superiores al 85%.

3.1.6. Agua

La red hídrica de la parroquia está dada por la presencia de cuerpos de agua, sean éstos ríos, quebradas, acequias, entre otros; que de una u otra manera son Fuente de agua; la red hídrica que se distribuye por ríos, vertientes y quebradas que conforman la micro cuenca del río Apuela. Los ríos que componen ésta micro cuenca son: Apuela, Asabí, Atanto, Cotacachi, Cristopamba, El Piñan, Irubí, Pantaví, Pitura, Toabunchi, Yerba buena. Las quebradas son: Cristococha, El recreo, Gualoto, La paz, Mal santo, Pilchihuaycu, Puranqui, Ulupe, entre otras, tal como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8. Red hídrica de la parroquia

TIPO DE CUERPO DE AGUA	NOMBRE
Ríos	Apuela
	Asabí
	Atanto
	Cotacachi
	Cristopamba
	El Piñán
	Irubí
	Pantaví
	Pitura
	Toabunchi
	Yerba Buena
Quebradas	Cristococha
	El Recreo
	Gualoto
	La Paz
	Mal Salto
	Pilchihuaycu
	Quebrada Puranqui
	Quebrada Ulupe

Fuente:IGM. Cobertura de ríos. 2003. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

3.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas los terrestres y acuáticos que forman parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia, en la Tabla 9 se indica los tipos de ecosistemas terrestres.

Tabla 9. Ecosistemas

ECOSISTEMAS	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Bosque húmedo montano bajo	Avance de la frontera agrícola	Media	8151,39	37,29
Bosque pluvial sub alpino	Tala indiscriminada de bosques	Alta	273,67	1,25
Bosque muy húmedo montano	Tala indiscriminada de bosques	Alta	13036,71	59,64
Bosque húmedo pre montano	Avance de la frontera agrícola y cambio de uso de suelo.	Media	396,12	1,81
TOTAL			21857,91	100

Fuente:IGM. 2013. Elaboración:Equipo consultor 2015.

Bosque húmedo montano bajo: Se halla entre los 1800 y 2000 msnm, en general esta zona es muy productiva, sin embargo, se han destruido los bosques protectores y las cuencas de los ríos presentan muchos problemas en la temporada seca. Este ecosistema representa el 37,29% del territorio parroquial, con 8151,39Ha.

Bosque pluvial sub alpino: También llamado páramo tropical pluvial subalpino. Estas "sabanas de altura" se desarrollan en regiones por encima de los 3 000 metros sobre el nivel del mar. Presentan temperaturas entre los 2 y los 30 °C, llegando en ocasiones a temperaturas bajo cero en las madrugadas. Estos cambios bruscos de hasta 27 °C entre la mínima y la máxima temperatura en un mismo día, provocan que las plantas y los animales que allí habitan requieran de modificaciones muy especiales para adaptarse a esas duras condiciones. Este ecosistema representa el 1,25% del territorio parroquial, con 273,67Ha.

Bosque muy húmedo montano: Es apto para refugio de flora y fauna en sus remanentes y en los bosques protectores, una de las amenazas que este ecosistema presenta es la tala de bosques para la extracción de madera y consecuentemente dar paso a zonas de cultivo, así como también las quemadas excesivas en los espacios deforestados que a futuro provocarán problemas de desertificación y desabastecimiento de agua en la parroquia. Este ecosistema representa el 59,64% del territorio parroquial, con 13036,71Ha.

Bosque húmedo pre montano: su altura está entre 1.000-1.800 msnm., su vegetación natural ha sido totalmente destruida a excepción de los lugares más agrestes, la mayor parte de esta área está siendo cultivada por café. Este ecosistema representa el 1,81% del territorio parroquial, con 396,12Ha.

La estabilidad ecológica de los bosques como refugio de importantes especies de flora y fauna, y como principal proveedor de servicios ambientales, se ven afectados por las actividades humanas que se desarrollan dentro de ellos y en sus alrededores.

Se considera que las principales amenazas a estos remanentes, son de origen antrópico o externo y se inician paralelamente con las crecientes necesidades de obtener recursos para satisfacer las demandas de una población en constante aumento.

Existen además zonas de páramo declarado como territorio bajo conservación, entre ellos, la correspondiente a la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, también encontramos territorio como prioritario para la implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal, bosques protectores, áreas que se encuentran dentro del programa Socio Bosque del MAE, entre otros. En la Tabla 10 se indica las zonas bajo conservación o protección que existen en la parroquia.

Tabla 10. Zonas bajo conservación

ÁREAS DE CONSERVACIÓN	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Áreas prioritarias para implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal	Deforestación, Avance de la frontera agrícola	Media	3239,45	14,82
Áreas de socio bosque	Avance de la frontera agrícola	Alta	228,47	1,05
Área de la RECC	Avance de la frontera agrícola	Alta	9740,79	44,56
TOTAL			13208,71	60,43

Fuente: MAE. 2013. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Áreas prioritarias para implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal:

El objetivo del Plan Nacional de Restauración Forestal es establecer el marco operacional para la implementación de programas de restauración forestal que aporten de forma efectiva a la conservación, recuperación de los servicios ecosistémicos y al manejo sustentable de los recursos forestales; así como, al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, el fortalecimiento del desarrollo humano y económico, y la integración territorial.

El MAE cuyo objetivo es el resguardo de la calidad ambiental, la protección de la biodiversidad, la conservación de suelos y agua, se ha propuesto desarrollar una reforestación que atienda vacíos de conservación de biodiversidad, zonas de importancia hídrica, conservación y protección de suelos, control de inundaciones y deslizamientos. Es por eso, que el esfuerzo se estaría enfocando al enriquecimiento con especies nativas y la regeneración natural, que sea compatible con la estructura, composición y funcionalidad de los ecosistemas para mantener los flujos de bienes y servicios ambientales que aportan al desarrollo económico y social de los territorios y del país. Por tal razón se considera como áreas prioritarias a 3239,45Ha que representan el 14,82% del territorio parroquial.

La Reserva Cotacachi-Cayapas (RECC): es una de las zonas más importantes que tiene el país en el término de riqueza hídrica, fue declarada inicialmente como Reserva Nacional el 24 de septiembre de 1968, con el objeto de que se realicen trabajos de investigación y experimentación.

La superficie actual es de 243.638 Ha, casi el 60% de La RECC se encuentra cubierta con bosque natural, intocado por el ser humano. Las formaciones vegetales cubren el 95% de la superficie de la RECC. La RECC se encuentra cubierta en un 59,5% con bosque natural y un 16% con vegetación arbustiva, lo que indica que el área conserva en un 75,6% su cobertura vegetal, por tanto, es una Reserva productora de agua especialmente en la parte occidental de la misma.

Las formaciones vegetales cubren el 95% de la superficie de la RECC. La RECC es el área protegida con el mayor número de zonas de vida del país. La Reserva empieza a 35 msnm y termina a 4.939 msnm, en la cumbre del volcán Cotacachi. Abarca bosques húmedos, muy húmedos y hasta pluviales, los que son afectados fuertemente por la humedad del Océano Pacífico. La superficie que ocupa la RECC en la parroquia es de 9740,79 Ha, que representa un 44,56% de la superficie total parroquial.

Programa Socio Bosque: se crea en el 2008 con el objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria, consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez que cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en un convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

La superficie que se encuentra destinada a conservación mediante este programa dentro de la parroquia es de 228,47Ha, que representa un 1,05% de la superficie total parroquial.

3.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Se puede observar la presencia de cuatro recursos naturales importantes que son: el agua, los bosques, los páramos y la biodiversidad, que a su vez están expuestos a amenazas principalmente de origen antrópico, como se indica en la Tabla 11; el recurso agua que se le describe como un cuerpo de agua, una de las causas de degradación de origen antrópico en la contaminación con un nivel de afectación alto; así mismo el recurso páramo que es altamente frágil se encuentra intervenido por el avance de la frontera agrícola, también en el recurso bosque donde se observa especies nativas de flora y fauna, está siendo degradado debido a la presencia de quemados y deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola, y por último la biodiversidad que consta de flora y fauna nativa, está siendo amenazada por las mismas actividades humanas, con un nivel de afectación medio. A pesar de ser áreas destinadas a la conservación y protección, se encuentran afectadas o amenazadas por la actividad antrópica.

Tabla 11. Recursos naturales degradados

RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CAUSAS DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	Cuerpos de agua presentes	Contaminación	Alto
Bosques	Son bosque de especies nativas.	Quemas. Deforestación	Medio
Páramos	Ecosistema frágil y vulnerable, retenedora del recurso agua	Deforestación. Avance de la frontera agrícola	Alto
Biodiversidad	Flora, fauna “nativa”	Quemas. Avance de la frontera agrícola	Medio

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

3.1.9. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Se evidencia la presencia de amenazas de origen natural y antrópico, tal como se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12. Amenazas de origen natural y antrópico

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL			
AMENAZAS	UBICACIÓN	OCURRENCIA	NIVEL
Zona de muy alta intensidad sísmica	Toda la parroquia	Periódica	Incidencia Mayor
Volcán Cotacachi y Cuicocha	Toda la Parroquia	Indefinida	Caída de ceniza Menor
Zona de susceptibilidad a erosión	Parte alta de la parroquia	Periódica	Incidencia Mayor
Heladas	Parte alta de la parroquia	Frecuente	Incidencia Mayor
AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO			
Quema de vegetación	Parte mediana de la parroquia	Media	Incidencia Menor
Tala	Toda la parroquia	Baja	Incidencia Menor
Contaminación	Toda la parroquia	Media	Incidencia Menor
Avance de la frontera agrícola	Sector agrícola hacia las partes altas.	Alta	Incidencia Mayor
Erosión	Toda la parroquia	Media	Incidencia Menor
Incendios forestales	Toda la parroquia	Baja	Incidencia Menor
Botaderos a cielo abierto	Quebradas	Alta	Incidencia Menor
Descarga de aguas residuales sin tratamiento	Quebradas y Ríos	Alta	Incidencia Mayor

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

La mayor amenaza son los procesos de erosión, que están muy relacionados con las actividades de origen humano, principalmente la deforestación que se realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos, también influye la falta de planes de prevención y contingencia a ser implementados y evitar éste tipo de problemas.

Además de los riesgos de origen natural, se presenta también amenazas de origen antrópico a los que está expuesto el territorio, la deforestación por la tala de bosques, contaminación de los ríos con desechos de productos químicos y descarga de aguas servidas sin tratamiento, lo que agrava la problemática ambiental con la quema de bosques y vegetación en los terrenos agrícolas.

3.1.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

El mapa 2, señala una síntesis del componente biofísico y la Tabla 13 describe un resumen de las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 13. Potencialidades y problemas del componente biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Suelos	Suelos productivos con altos niveles de materia orgánica y aptos para la producción de café orgánico.	Erosión y degradación del suelo. Presencia de actividades antrópicas incompatibles con la capacidad de acogida del territorio.
Cobertura vegetal	Presencia de la RECC. Bosques en estado natural.	Avance de la frontera agrícola. Tala de bosques.
Clima	Biodiversidad (Flora y fauna) por la variedad de pisos climáticos.	Épocas secas muy prolongadas.
Sistema hídrico	Fuentes de agua para consumo humano en toda la parroquia.	Contaminación por actividades extractivas de canteras Contaminación ambiental de los ríos por descargas directas y uso de agroquímicos.
Ecosistemas	Ecosistemas propicios para la producción de café, agrícola y pecuaria.	Perdida de la biodiversidad.
Recursos naturales existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Zonas bajo categorías de protección, Fuentes de agua y entornos ambientales sin intervención humana.	Intervención humana. Disminución de la calidad de agua para consumo humano.
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)	Manejo y protección de quebradas y acequias	Frecuente incidencia de amenazas naturales (fuertes lluvias, deslizamientos, etc). Incidencia de actividades antrópicas.

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Mapa 2. Biofísico

3. 2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente social cultural se estructuró mediante reuniones con las autoridades de la parroquia (presidente, vocales, miembros del equipo de planificación parroquial y demás actores locales, se realizó basado en técnicas y métodos de elaboración participativos, los participantes, identificaron los temas estratégicos y prioritarios para el desarrollo de la parroquia desde la perspectiva de la población de la cabecera y las comunidades, en el mismo que se analizaron los elementos principales desde una perspectiva territorial e identificaron los problemas, potencialidades y acciones necesarias para alcanzar niveles de desarrollo integral y buen vivir

3.2.1. Análisis demográfico

A fin de identificar la relación de la población se realiza un análisis de línea base social, mediante información demográfica con su respectiva representación gráfica para su mejor comprensión. La población de la parroquia tiene un total de 1824 habitantes, con una proyección poblacional de 1963 al año 2015.

Tabla 14. Población de la parroquia, según sexo

SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Hombre	942	52 %
Mujer	882	48 %
Total	1824	100 %

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

En la Tabla 14 se observa la población total de la parroquia distribuida por sexo, sin embargo, se identifica que no existen grandes diferencias de cantidad entre hombres y mujeres.

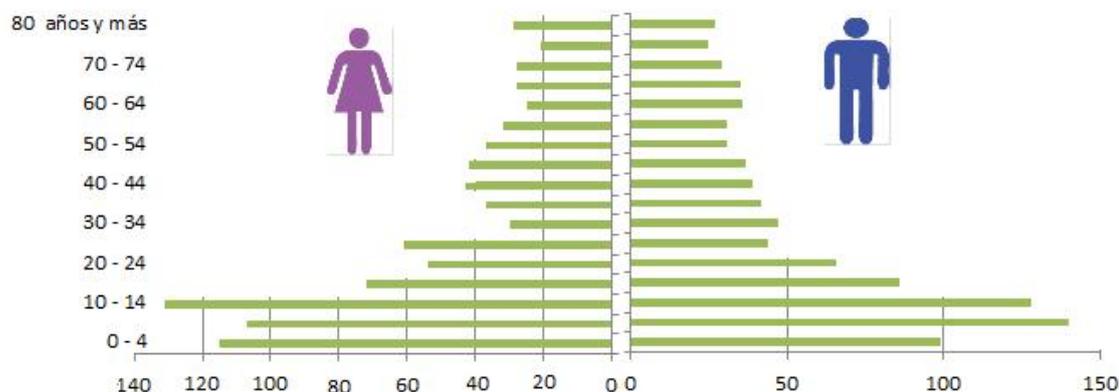
Al realizar el análisis demográfico es importante también analizar los índices de población para conocer los índices de masculinidad, feminidad, mortalidad y de migración de la población.

Tasa de crecimiento total: La tasa de crecimiento representa el aumento o disminución de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y la migración neta expresada como porcentaje de la población del año inicial o base y en la parroquia corresponde al -0,51%, valor que nos indica que en la parroquia hay un decrecimiento de la población.

Pirámide poblacional:

La pirámide poblacional que se muestra en el Gráfico 1, indica que en la parroquia la población que predomina son adolescentes desde los 10 hasta los 14 años, luego sigue la población de niños desde los 0 hasta los 9 años, reduciéndose la población joven, adultos y adultos mayores.

Gráfico 1. Pirámide poblacional



Fuente:Censo de Población y Vivienda 2010, Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Auto identificación étnica: La auto identificación étnica permite conocer que grupos étnicos están presentes y con cual se identifica la población; en la parroquia, la población es mayoritariamente mestiza el 96%, el 5% como indígena y otros grupos étnicos culturales son minoritarios. En el caso de la población mestiza, la diferencia entre hombres y mujeres es de aproximadamente el 4% siendo la población masculina mayoritaria.

Los habitantes de esta región, comparten características raciales formadas por el mestizaje, pero en esta zona rural se puede hablar de una vivencia identitaria a través de la reciprocidad entre los grupos existentes, algo adicional; la cultura.

De acuerdo a su auto identificación, los mestizos son una etnia social plenamente identificada por sus peculiares costumbres que forman parte de su cultura, pero lamentablemente debido a los fenómenos migratorios y por ende el abandono de estas costumbres, la población está perdiendo parte de esta identidad. (Ver Tabla 15)

Tabla 15. Auto identificación según su cultura y costumbres

ETNIAS	CASOS	%
Mestizo/a	1616	0,96
Indígena	88	0,05
Blanco/a	60	1,00
Montubio/a	3	0,08
Mulato/a	32	0,08
Afroecuatoriano/a	8	0,05
Otro	6	0.01
Total	1824	1

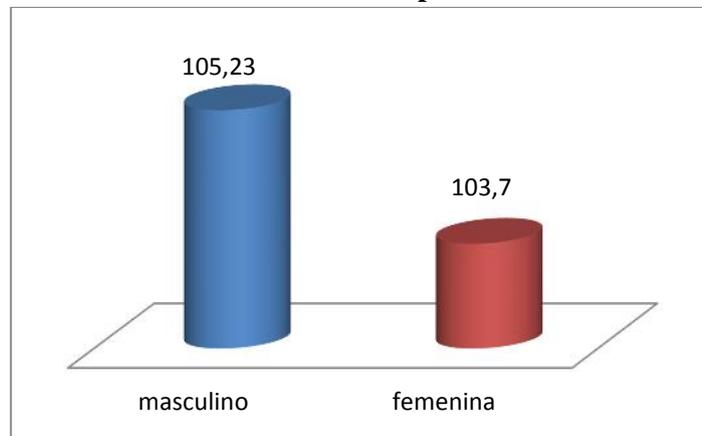
Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Los afro descendientes, forman parte del sector de Cristopamba, casco parroquial en su minoría.

Índice de dependencia: Este indicador está directamente relacionado con la carga económica que le corresponde afrontar al segmento productivo de una población; sin embargo, es importante recordar que aun cuando algunas personas son definidas como “inactivas”, tanto jóvenes como adultos mayores, pueden ser productivas, así como otras comprendidas dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) pueden ser económicamente dependientes. Nos indica la cantidad de personas menores de 15 años y mayores de 64 años (consideradas potencialmente inactivas) que hay por cada 100 personas que están entre las edades de 15 a 73 años.

El índice de dependencia en la parroquia corresponde al 104,48 expresa, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, mientras que el índice de dependencia masculina del 105,23 y el femenino es 103,7. (Ver Gráfico 2)

Gráfico 2. Índice de dependencia



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010.

Índices de feminidad y masculinidad: El índice de masculinidad en la parroquia es de 106,8 y el de feminidad es de 93,63, significa que han nacido 93 niñas por cada 100 nacimientos masculinos, y 106 niños por cada 100 nacimientos femeninos. (Ver Tabla 16)

Tabla 16. Índice de feminidad y masculinidad

PARROQUIA	MASCULINIDAD	FEMINIDAD
Apuela	106,8	93,63

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Índice de envejecimiento: en la parroquia el índice de envejecimiento es de 29,44 % lo que significa que, hay 29 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. Mientras que el índice de envejecimiento masculino es 31,61 % y el femenino de 27,2 %. En la Tabla 17 se representa los índices de envejecimiento por sexo.

Tabla 17. Índice de envejecimiento

PARROQUIA	MASCULINO	FEMENINO
Apuela	31,61	27,2

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Densidad demográfica: La densidad demográfica estudia la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste; cuando observamos un territorio pequeño habitado por numerosas personas se dice que existe una densidad alta, pero si, por el contrario, tenemos pocas personas habitando un territorio extenso, se dice que la densidad es baja, en la parroquia la densidad demográfica corresponde a 8,3 habitantes por cada Km², en una superficie total de 219,88 km².

3.2.2. Educación

La educación es la base fundamental para el desarrollo de un pueblo, si bien es cierto la zona rural no tiene la oportunidad de contar con establecimientos adecuados para la formación de los niños y jóvenes.

Índice de analfabetismo: El índice de analfabetismo a nivel parroquial es de 20,5 %. En lo que se refiere al analfabetismo por sexo, en las dos primeras décadas (1990 y 2001) el porcentaje de analfabetismo era mayor en las mujeres que en los hombres, sin embargo, este se redujo de manera muy significativa en la siguiente década tanto para hombres como para mujeres. Esto puede ser explicado ya que históricamente se le atribuyó a la mujer el trabajo de casa y de la parcela, quitándole la posibilidad de acceder a la educación.

Nivel de instrucción: Dentro del sistema educativo formal, el nivel de instrucción más alto en la parroquia es 70,80 % de la población que asiste o asistió a la educación primaria, el 10,5 % que está integrado por el nivel secundario, educación básica y bachillerato; el 3,4% con nivel de educación Superior. (Ver Tabla 18)

Tabla 18. Descripción de la variable educación

PARROQUIA	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ALFABETISMO ANALFABETISMO	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
APUELA	EGB: 70,80% BACHILLERATO: 10,5% SUPERIOR: 3,4%	5,3%	Analfabetismo: 20,5 % Alfabetismo: 79,5 %	La Infraestructura escolar está distribuida en las comunidades y en el centro poblado se cuenta con una Unidad Educativa	Ministerio de Educación

Fuente: Censo de Población y vivienda. 2010. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Sin embargo, el cierre de escuelas en comunidades para formar Unidades Educativas ha ocasionado problemas en la movilización de los niños, pues tienen que caminar largas distancias para llegar a la Unidad Educativa.

3.2.3. Salud

La atención que brinda el centro de salud es de un nivel que corresponde a la atención más cercana a la población, facilita y coordina el flujo de las usuarias o usuarios dentro del sistema, es ambulatorio y resuelve el 85% de problemas y necesidades de salud de baja complejidad. Es la puerta de entrada obligatoria al Sistema Nacional de Salud, garantizando una referencia y derivación adecuada, asegura la continuidad y complementariedad de la atención.

Mortalidad

La tasa de mortalidad general en la parroquia es baja, se presentaron 10 defunciones en el período del 2014.

Tasa de fecundidad

Es una variable demográfica que muestra el número promedio de hijos que nacerían por hombre si todas las mujeres vivieran hasta el final de sus años fértiles y dieran a luz de acuerdo a la tasa de fecundidad promedio para cada edad, en la parroquia esta tasa de fecundidad es del 38,33 %, que corresponde a 339 casos.

Discapacidades de la población

El tema de capacidades diferentes hoy en día ha tomado mucho interés en toda la población, según los datos obtenidos del Ministerio de Salud Pública, existen en la parroquia un total de 98 personas con discapacidad permanente por más de un año. Tabla 19 se detalla la población con discapacidad por sexo y edad.

Tabla 19. Distribución de la población por presencia de discapacidades

EDAD (GRUPO)	SEXO		TOTAL GENERAL
	MUJER	HOMBRE	
5 a 9años	1	1	3
10 a 14años	5	2	7
15 a 19 años	1		1
20 a 49 años	14	10	24
50 a 64 años	15	10	25
65 años y más	22	16	38
Total general	58	40	98

Fuente: MSP del Ecuador, 2014. Elaboración: Equipo consultor 2015

Morbilidad y perfil epidemiológico

La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. Según a los resultados obtenidos a partir de la investigación basada en la morbilidad en la parroquia, las principales enfermedades que afectan a la población son parasitosis intestinal, amigdalitis aguda, rinofaringitis aguda, dorsalgia, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. Según el perfil epidemiológico las 5 principales enfermedades que causan muerte en la población se detallan en la Tabla 20.

Tabla 20. Principales causas de morbilidad

ENFERMEDAD	PORCENTAJE
Parasitosis intestinal	18,34
Amigdalitis aguda	8,06
Rinofaringitis aguda	7,36
Dorsalgia	3,73
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2,93

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014. Elaboración: Equipo consultor. 2015

Perfil epidemiológico

Las patologías más comunes en la población son: las infecciones respiratorias agudas IRAS, las enfermedades diarreicas agudas EDAS (11%), parasitosis, anemia y desnutrición, dermatitis, dorso lumbalgia, hipertensión arterial, enfermedad ácida péptica, escabiosis.

Enfermedades crónicas

La de mayor incidencia es la hipertensión arterial (20 %), luego se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón 10%, influenza y neumonía 10%, afecciones originadas en el periodo prenatal 10%, ahogamiento y sumersión accidentes 10% de incidencia. Llama la atención la alta incidencia de la hipertensión, aunque no se señalan los factores de riesgo asociado a este mal.

Desnutrición

La desnutrición crónica de niños y niñas entre 1 y 5 años es de 8,8 % de la población infantil, un porcentaje menor que el 49,75% del Cantón, la desnutrición conlleva a los niños a tener problemas de salud, en la educación y por ende en su adecuada calidad de vida.

Seguridad Social

La mayoría de la población 952 casos (52,19 %) no aporta a ningún tipo de Seguro Social, tan solo 37 personas están afiliadas al Seguro del IESS, 203 IESS Seguro Campesino, 1 persona al ISSFA, 1 persona al ISSPOL, 9 personas están jubilados del IESS/ISSFA/ISSPOL, se ignora 46 personas. (PDOT 2011)

Cobertura de salud por equipamientos

El centro de salud dispone de ambulancia, cuando existen casos de emergencia los pacientes son trasladados a la ciudad de Cotacachi, además el equipamiento que dispone es básico, no cuenta con un botiquín; el botiquín público que existe en la parroquia es privado. (Ver Tabla 21)

Tabla 21. Descripción de la variable salud

PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN	DESNUTRICIÓN	COBERTURA DE SALUD	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
-Parasitosis -Enfermedades Respiratorias Agudas -Enfermedades Diarreicas agudas -Anemia y Desnutrición -Dermatitis -Dorso lumbalgia -Hipertensión Arterial -Enfermedad Acida Péptica -Escabiosis	8,8 %	Subcentro de Salud Rural	3 médicos generales 1 Odontólogo 3 Enfermedades 1 Auxiliar de enfermería	MSP

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

3.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

La parroquia dispone de espacios públicos que son destinados al encuentro ciudadano, en eventos sociales, deportivos, políticos y culturales, están considerados como los espacios donde la población se distrae, estos lugares casi en su totalidad se encuentran en buen estado para el acceso al público, sin embargo en infraestructura de áreas recreativas infantiles y parques no existe en la parroquia. El estadio es un espacio físico sin ningún tipo de equipamiento, al igual que el coliseo y casas comunales son espacios para reuniones sociales y culturales. En la Tabla 22 se describe los tipos de espacios públicos de la parroquia.

Tabla 22. Acceso y uso de espacio público y cultural

ESPACIOS PÚBLICOS	LUGAR	ESTADO
Iglesia Católica	Cabecera Parroquial	Bueno
Iglesia Evangélica	Cabecera Parroquial	Bueno
Coliseo	Cabecera Parroquial	Bueno
Estadio	Cabecera Parroquial	Mal estado
Casas comunales	En todas las comunidades, excepto Cristopamba, La Playa y La Esperanza.	Bueno

Fuente: Asamblea parroquial 2015. Elaboración: Equipo consultor 2015

3.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Existe una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La pobreza por NBI se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular necesidades materiales, relacionadas con el acceso a vivienda con características físicas y servicios inadecuados, salud, educación y empleo.

La parroquia presenta un 85,16 % de NBI por hogares, porcentaje bastante alto, indica que la mayoría de hogares por encontrarse dispersos en comunidades tienen mayores carencias, no disponen en su totalidad de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y servicios higiénicos.

La población asentada en la cabecera parroquial dispone de la mayoría de servicios, ya que las viviendas están relativamente consolidadas.

3.2.6. Organización social

Existen organizaciones socio políticas que sustentan un objetivo de convivencia espacial, lo que significa que hay organizaciones barriales o comunales a nivel parroquial que tienen nexos en su estructura con otros niveles de organización.

En la parroquia también están presentes 10 tipos de organizaciones según su rama de actividad, de ellas 6 son de carácter productivo y 4 organizaciones que corresponden a otras actividades de carácter social.

La organización social de las comunidades campesinas no ha experimentado cambios notorios en lo que tiene relación con la estructura, en general, aunque se puede advertir una mayor participación dinámica de la mujer en diversas actividades productivas y en otras de promoción humana. Asimismo, se observa un mayor grado de presencia y participación del sector femenino en las directivas de los cabildos comunitarios, lo que demuestra la eliminación progresiva de ciertos prejuicios que hace pocos años bloqueaban la participación decidida de la mujer en la vida y decisiones comunitarias.

Las comunidades se encuentran amparadas hoy en la Constitución 2008, de la República del Ecuador. Capítulo cuarto. Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

3.2.7. Grupos étnicos

La identidad cultural es un sentimiento que cada pueblo tiene arraigado a su cultura, así en la parroquia el 5 % (88 casos) de la población se define como indígena.

Tabla 23. Indígenas que hablan lengua nativa

DETALLE	POBLACIÓN INDÍGENA
Casos	88
Porcentaje	0,05%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración Equipo consultor.

En la Tabla 23 se puede observar presencia de población indígena en la parroquia, sin embargo, este grupo indígena constituye un asentamiento, y no son propios del lugar, pues según datos históricos los primeros pobladores fueron mestizos.

3.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia en general se considera como un lugar tranquilo y seguro, sin embargo, se presentan riñas por consumo de alcohol en población mayoritariamente adolescente, también se presentan robos por efectos del alcohol, muy pocos casos por violencia de género u otro tipo, sin presentarse denuncias.

3.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La parroquia dispone de bienes tangibles e intangibles registrados como Patrimonio Cultural en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) que hablan tanto de valores y prácticas tradicionales asociados a la sabiduría ancestral en medicina, leyendas populares, legado artesanal, así como de los espacios de maravillosos paisajes y de importantes reservas para la sustentabilidad de la zona sino.

Se registran manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares, registradas en documentos publicados a nivel de la zona de Intag, con esta base, sumada a la disponibilidad de información generada por el GAD y la población, se realizó la identificación del patrimonio cultural intangible de la parroquia, considerando las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y valores culturales, como se indica en la Tabla 24.

Tabla 24. Patrimonio cultural intangible

GAD	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN
Apuela	<ul style="list-style-type: none"> - Historia del Señor de Intag – Apuela - Procesión del Señor de Intag de Nangulví a Apuela - Proceso Agrícola del Café Río Intag 	Toda la Parroquia

Fuente: INPC-PROGRAMA ABACO. Elaboración: Equipo consultor.

3.2.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 3 se presenta una síntesis del componente Socio Cultural, y en la Tabla 25 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 25. Síntesis de potencialidades y problemas del componente socio cultural

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	Gente trabajadora, solidaria y creativa Interés por formar grupos y capacitarse	Déficit en capacitación e innovación turística
Acceso y uso de espacio público		Espacios deportivos en mal estado
Salud	Presencia del Subcentro de Salud.	Falta de personal
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	Interés por recuperar los productos tradicionales	Pérdida de valores culturales
Seguridad y convivencia ciudadana	Lugar tranquilo y seguro	Presencia de alcoholismo

Fuente: Reunión actores sociales 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

3.3. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia toma en cuenta las actividades económicas de la población sector al que pertenecen (primarios, secundarios, terciarios), la PEA y los destinos o flujos de comercialización de la producción. Es importante conocer y analizar las principales actividades productivas a las que se dedica la población para satisfacer sus necesidades.

3.3.1. Trabajo y Empleo

La variable empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo. Según la norma internacional se calculó la PEA desde los 10 años y más, llegando en el 2010 a 599 personas, de las cuales el 78,46 % son hombres y 21,54 % mujeres; comparado con el del 2001 se produce una reducción ya que era de 674 personas correspondiendo al 77,59 % a los hombres y 22,40 % mujeres, como se puede notar la PEA relacionada a las mujeres en el 2010 crece en casi 1 punto porcentual, mientras tanto en los hombres se reduce.

Población ocupada

Se refiere a la PEA como también a la Población en edad de trabajar que es de 10 años y más según la norma internacional, respecto a los ocupados, en la primera es un porcentaje alto 74,72 % (1363) mientras la segunda a 586 personas.

PEA por sexo: En la Tabla 26 se describe la PEA parroquial en relación a la variable sexo, así como por la auto identificación étnica que son indicadores importantes de carácter transversal que guardan coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo.

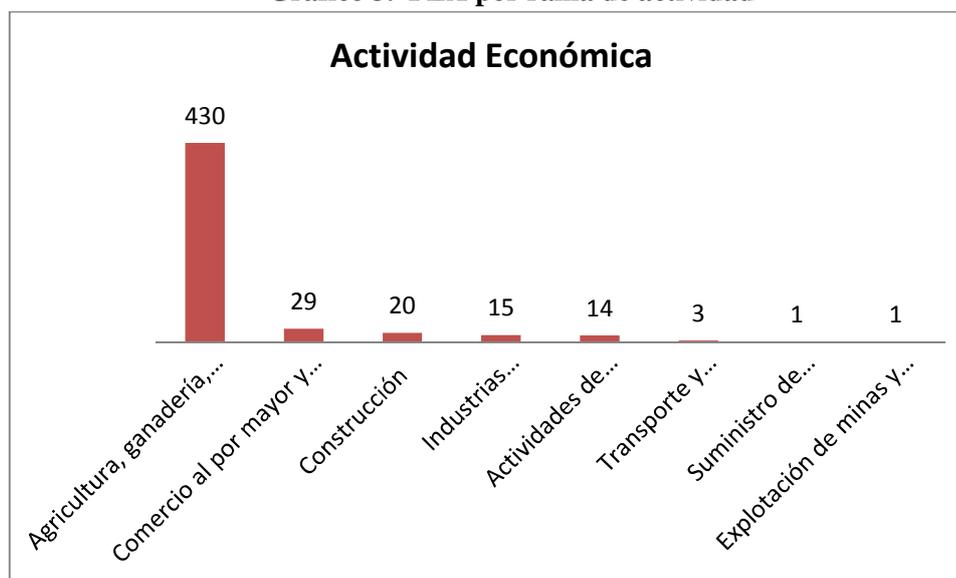
Tabla 26. Población económicamente activa por sexo

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA				
SEXO				TOTAL
Hombre	%	Mujer	%	
470	78,46	129	21,53	599

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010. Elaboración Equipo consultor. 2015.

PEA por Rama de Actividad: Como se puede apreciar en el Gráfico 3, las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia son en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 430 personas ocupadas en esta actividad, explotación de minas y canteras 1; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 1; construcción 20; comercio al por mayor y menor 29; transporte y almacenamiento 3; actividades de alojamiento y servicio de comidas 14 personas con 23 casos no declarados.

Gráfico 3. PEA por rama de actividad



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda 2010. Elaboración Equipo consultor. 2015.

3.3.2. Principales productos del territorio

Entre las actividades económicas de la parroquia tenemos en orden de importancia las actividades productivas del sector primario (agrícola y pecuario) secundario y terciario (comercio, enseñanza y otros), aun cuando las actividades del sector primario han ido cambiando con el pasar de los años, desapareciendo diferentes tipos de cultivos debido a factores externos; como es el caso del cultivo de la penca que sirve para procesar la cabuya (fibra vegetal), de igual manera el cultivo de la caña de azúcar para la elaboración del "trago" (licor) y panela, ha disminuido significativamente, siendo reemplazado por otros productos, como el café, el tomate de árbol y frutales, o por la intensificación de cultivos de ciclo corto como fréjol y maíz.

Sector Primario: Comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones, dentro de este sector se encuentra la producción agrícola, pecuaria, forestal, piscícola y minería.

Es importante conocer como el uso actual del suelo y las actividades productivas de la parroquia se desarrollan, porque nos ayuda analizar con más detalle la relación entre el crecimiento de la frontera agropecuaria y los procesos de cambio de uso del suelo.

Otros factores (también asociados con la población) como el crecimiento y/o decrecimiento de las comunidades de la parroquia también contribuyen a las modificaciones en el uso del suelo, aunque en mucha menor magnitud.

Actividades Agrícolas

Aproximadamente 430 personas en la parroquia están dedicadas a la agricultura, esta actividad utiliza poca cantidad de mano de obra, y menor superficie de suelo utilizado; en lo que corresponde a la producción agrícola en el territorio están el cultivo del fréjol, morochillo, maíz, café, caña de azúcar, tomate de árbol, mora, naranja, hortalizas,

granadillas, plantas medicinales para su consumo y madera, como principales actividades agrícolas de incidencia económica para las comunidades. (Ver Tabla 27)

Tabla 27. Producción agrícola

COMUNIDAD	PRODUCTOS
Irubi	Maíz, papas, mellocos, fréjol, aguacate, limón, tomate, moras y cabuya
Casarpamba	Maíz, papas, mellocos, fréjol, aguacate, limón, tomate, moras, granadilla y cabuya
Guamirla	Maíz, papas, mellocos, fréjol, tomate, mora, camote, zanahoria blanca, habas
Pucará	Caña de azúcar, aguacate, naranja, limón, mora, granadilla, tomate de árbol, maíz, morocho, fréjol, arveja
Pueblo viejo	Fréjol, arveja, maíz, habas, morochillo, tomate de árbol, lima, naranja, caña de azúcar, plátano, aguacate, limón, camote, zanahoria, papas, yuca, granadilla
La Esperanza	Camote, yuca, zanahoria, papas, granadilla
Puranqui	Café, camote, yuca, zanahoria, papas, granadilla
La Colonia	Maíz, papas, mellocos, fréjol, aguacate, limón, tomate, moras y cabuya
Sector la Playa	Café, papaya, guaba, sandía, plátano, caña de azúcar, fréjol, naranjas, yuca
Sector Cristopamba	Café, papaya, guaba, sandía, plátano, caña de azúcar, fréjol, naranjas, yuca

Fuente: PDOT 2011

La Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Intag AACRI, en los últimos tiempos ha logrado éxitos en la comercialización, con la industrialización del café, la asociación es la organización encargada de comprar la producción del café a los campesinos de las diferentes comunidades de las parroquias de la zona, para su transformación y exportación. También se ha sumado la Asociación APCI, que realiza también la compra del café a los productores de la zona; como una alternativa para mejorar la situación económica de los agricultores que producen fréjol, se han organizado y forman parte de la Corporación de productores Agrícolas "Intag Sustentable", trabajan en el Proyecto Reactivación de la Producción y Comercialización Asociativa de Alimentos en la Provincia de Imbabura.

Actividades Pecuarias

La producción pecuaria en la parroquia es una actividad paralela a la producción agrícola. Según datos de la misma población, se dedican a la crianza de las especies menores como es el cuy, conejo y crianza de gallinas, en las especies mayores se dedican a la crianza del ganado en mayor escala en todas las comunidades.

Algunos pequeños ganaderos de la parroquia, comercializan la producción de la leche, como una alternativa para mejorar sus réditos económicos, entregando su producción a la Corporación de Producción Intag Leche (CORPIL) formada por 67 socios, institución que realiza la comercialización de la leche a través del Centro de Acopio Intag leche.

Forestal

La presencia de bosques naturales con una flora y fauna con importantes especies de plantas leñosas, trepadoras, familias enteras de árboles características de tierras bajas, las epífitas se vuelven más abundantes, de igual manera tenemos grupos de mamíferos y aves. A pesar de ser esta zona rica en los recursos naturales, hay presencia de la deforestación por la tala de árboles que sirve para la venta de la madera en algunas zonas.

Sector Secundario: Los productos tienen un proceso de transformación para facilitar la comercialización y para generar ingresos adicionales.

Industria manufacturera

Es la base del sector económico de los bienes, realiza la transformación de materias primas en productos elaborados o productos terminados está representado en la industrialización del café. La AACRI tiene su fábrica en el casco parroquial; tienen la penca que se la transforma en cabuya y en pequeña escala lo utilizan para la elaboración de artesanías.

Sector Terciario: Contempla todas aquellas actividades que brindan un servicio a la población, indispensable para el funcionamiento de la economía local.

Comercio

El comercio presente mediante los mercados y plazas de la localidad, constituyen también una principal Fuente que dinamiza la economía, la distribución de los productos en general y consumo en su mayoría son aprovechados por los intermediarios los días domingo de feria en la parroquia se identifica una comercialización agropecuaria, enlazada con comerciantes minoristas y mayoristas de Ibarra y Otavalo (intermediarios), quienes compran los animales y productos agrícolas imponiendo los precios.

La producción agrícola en la parroquia moviliza la compra y venta de productos, generado por los cultivos de granos, frutas, la ganadería y la venta de la cabuya son las principales y más importantes actividades de la economía de la mayoría de habitantes de la parroquia. El flujo comercial se presenta en la venta de los productos agrícolas, ganadería y la cabuya que lo venden como materia prima para su transformación a los comerciantes de la parroquia; los intermediarios comercializa los productos en la ciudad de Otavalo, Ibarra y Quito. Los agricultores del café que venden la materia prima y la empresa que compra el café para transformarlo y dueños de las pequeñas tiendas de víveres situadas en el casco parroquial ofrecen al consumidor productos finales para el consumo local, de igual manera lo hacen los pocos almacenes del casco parroquial, lo mismo acontece con la cabuya.

Servicios turísticos

La parroquia en particular posee potencialidades turísticas, tanto por su riqueza cultural, su belleza paisajística, su ubicación geográfica y características biofísicas, que aún no se potencializan.

Dispone de servicios de hospedaje y alimentación ofertada por cabañas Pradera Tropical, Residencial Don Luis en Apuela, en Guamirla está el Albergue Las Tolas, servicios que facilitan el desarrollo de actividades turísticas.

3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

La comercialización de la producción agrícola, en los últimos años se sigue manteniendo como una actividad primaria de ingresos económicos, considerando que existe variación de precios el momento de la cosecha y comercialización de productos, que en ciertas ocasiones no son nada convenientes para el agricultor.

La parroquia produce 17 tipos de alimentos considerados en la canasta básica en Ecuador; en la sección de leguminosas, tubérculos y frutas.

3.3.4. Características de las actividades económicas agropecuarias

En la parroquia se desarrolla la actividad económica en base a su producción agrícola, el fréjol es uno de los cultivos de mayor importancia que representa el 70% de la agricultura.

El café fue traído a la zona de Intag por los colonos y se aclimato en las huertas de plátano, guaba, cítricos, papaya y aguacate. Las condiciones de clima, altitud, precipitación, temperatura y suelos de la zona han permitido que el café inteño sea de excelente calidad, así nació la AACRI quienes empezaron un proceso de desarrollo económico alternativo, siendo hoy en día una empresa con bases sólidas que se encuentra expandiendo en diversos mercados alrededor del mundo.

Actualmente se venden bimensualmente 1200 ejemplares, ya que es independiente y tiene un enfoque ecologista, pues pretende defender el rincón más bello del Ecuador Intag.

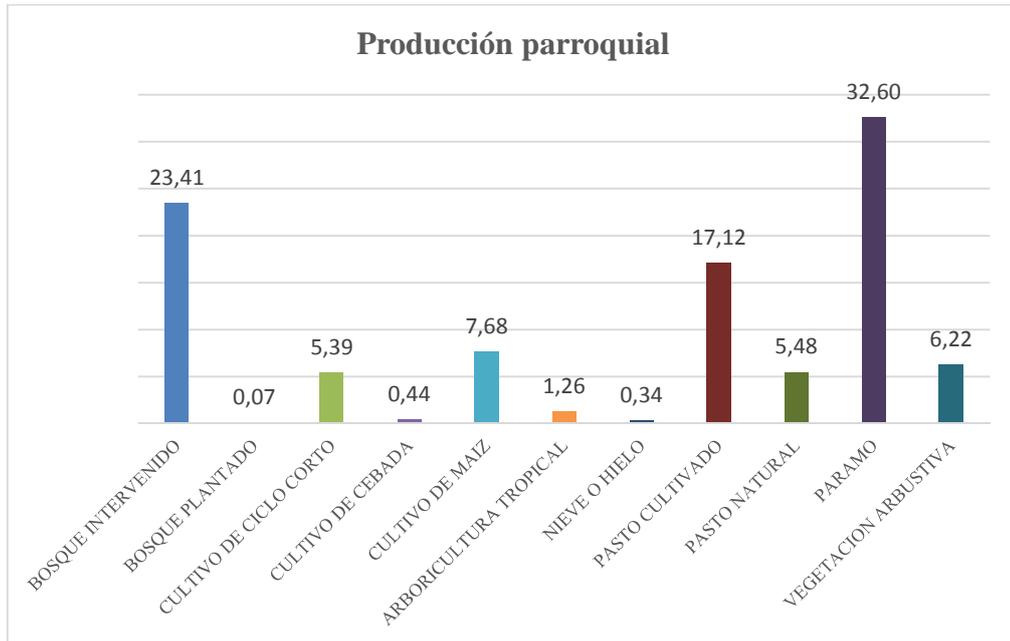
En el sector de la manufactura la venta de la cabuya es muy tardía debido a que no se cuenta con una microempresa que transforme la materia prima en productos acabados.

Es importante tomar en cuenta que la falta de fuentes de trabajo es un factor limitante que no hace desarrollar económicamente a las familias de la parroquia, las autoridades deben prestar atención a la agricultura para que genere valor agregado en la transformación de sus productos, y potencializar todos los atractivos turísticos para lograr la satisfacción de las necesidades de los pobladores de la parroquia. (PDOT, 2011)

3.3.5. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo

De acuerdo al uso actual del suelo (ver Mapa 4), el 23,41 % es bosque intervenido, el 0,07 % son bosques plantados, el 17,12 % del territorio se ocupa en cultivar pastos para ganadería, el 1,26 % lo dedican a la producción forestal, el 6,22 % es vegetación arbustiva, el 7,68 % del territorio se lo usa para cultivos de maíz, el 5,39 % de lo destina para cultivos de ciclo corto, el 5,48 % se encuentra cubierto por pasto natural y el 32,60 % son tierras de páramos, tal como se ilustra en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Producción agrícola parroquial (%)



Fuente: Línea Base Diagnóstico Parroquial, PD y OT 2011, Elaboración Equipo consultor. 2015.

Conflictos de uso de suelo: Las actividades productivas son causas más importantes y responsables de los daños ambientales de mayor relevancia, debido a que el deterioro de los suelos, obliga a los pequeños productores, a presionar sobre los bosques y el páramo, destruyendo la cobertura vegetal y como resultado se obtiene los conflictos de uso del suelo.

En el anexo atlas cartográfico se presenta el mapa de conflictos de uso de suelo, en el que se determina que existencia de zonas de uso adecuado, y en el que coincide el uso actual del suelo y la aptitud de la tierra. El área comprendida de suelos bien utilizados es de 6189,67 Ha.

El conflicto de uso de suelo se presenta por la sobreutilización de los mismos, al ocupar áreas en donde la vocación es para otras actividades diferente a las agrícolas, se está propiciando una lenta e irremediable pérdida del suelo, con consecuencias graves ante el apareamiento de procesos erosivos y que puede dar lugar a la desertificación. Dentro de la parroquia el área sobre utilizada es de 8406,86 Ha y es uno de los temas más preocupantes, debido a que el término "sobre utilizado" significa utilizar el área en cultivos que, debido a las propiedades de los mismos, desgastan el suelo produciendo procesos erosivos.

El conflicto de subutilización de suelo se presenta en las áreas donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento y es la mayor cantidad del territorio parroquial, con 7188,03 Ha.

3.3.6. Financiamiento

Las finanzas, en economía, son las actividades relacionadas con los movimientos de capital y dinero entre individuos, empresas. La parroquia cuenta con instituciones financieras establecidas en la localidad, para acceder al crédito se trasladan al Banco Nacional de Fomento que se encuentra localizado en la ciudad de Cotacachi y Otavalo, en algunos casos acuden a las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran en la parroquia de Apuela como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión el Ejido, Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos, Caja de Ahorro y Crédito Intag.

El desarrollo productivo de los agricultores no mejora por la falta de recursos económicos para invertir en sus terrenos, escasa tecnología y los trámites engorrosos para poder acceder a los créditos han sido los factores que han incidido en la baja producción, en la creación de Fuentes de empleo en el territorio. (PDOT, 2011)

3.3.7. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 4 se presenta una síntesis del componente económico productivo y en la Tabla 28 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 28. Potencialidades y problemas del componente económico productivo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Principales productos del territorio	Habitantes con experiencia en agricultura y ganadería. Microclimas que generan diversidad de productos naturales. El Café como producto emblema de la parroquia y la Zona de Intag. Alta cantidad de productos con valor agregado. Iniciativas turísticas y comerciales que dinamizan la economía. Tienen variedad de otros productos y de buena calidad.	Presencia de intermediarios para la comercialización de productos agropecuarios. Cadenas productivas poco consolidadas e incompletas. Oferta limitada de productos turísticos. Infraestructura de la feria libre en estado de deterioro. No existen suficientes fuentes de trabajo. Mala calidad de semilla de maíz duro. No cuentan con un centro de acopio.
Financiamiento		Déficit de créditos para la producción por parte del BNF.
Uso y tenencia de la tierra		Alta presencia de minifundios para actividades agropecuarias.

Fuente: Reunión actores sociales 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Mapa 3. Económico productivo

3.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de toda la población existente en la parroquia, tomando en cuenta las relaciones presentes entre los grupos de población asentados en el territorio y el acceso y disponibilidad de servicios básicos, servicios de salud, educación y vivienda para la población, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido el diagnóstico del sistema responde a la identificación propia de los asentamientos humanos, su poblamiento en cuanto a tendencia del crecimiento urbano y equipamiento comunitario.

3.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales

Población: El número de habitantes por sexo es 942 hombres y 882 mujeres, en la parroquia existen 8 comunidades y adicionalmente, dos comunas y la cabecera parroquial, según la Tabla 29.

La cabecera parroquial, donde se realiza el comercio de los productos agrícolas y pecuarios, constituye una población organizada con infraestructura de vivienda actual, pues sus habitantes mantienen actividades económicas y culturales relacionadas directamente con el resto de la zona de Intag y la cabecera cantonal.

Tabla 29. Comunidades existentes en la parroquia

TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE
Cabecera parroquial	Centro poblado
Comunidades	Irubi
	Casarpamba
	Guamirla
	Pucará
	Pueblo Viejo
	La Esperanza
	Puranqui
	La Colonia
Comunas	La Playa
	Cristopamba

Fuente: Asamblea parroquial Julio 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En cuanto a la proyección del crecimiento o disminución de la población al año 2020, los siguientes son los valores, considerando los datos de población de los censos de población y vivienda, tal como se observa en la Tabla 30.

Tabla 30. Crecimiento de población. Proyección 2020

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN PARROQUIAL											
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN	1901	1914	1927	1939	1951	1963	1974	1985	1995	2005	2014

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda CPV 2010

Estos datos indican que la población de la parroquia al 2020 tendrá un crecimiento significativo en el número de habitantes, concretamente 2014.

Acceso a la vivienda: Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de ladrillo o bloque, combinadas con madera; pero aún se encuentran viviendas de adobe o tapia.

En la cabecera parroquial, debido a la actividad comercial, se encuentran principalmente unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica y unidades básicas sanitarias completas, especialmente en el centro poblado; también existe algunas viviendas y locales de hospedaje acondicionados para recibir a turistas nacionales y extranjeros.

3.4.2. Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

Agua para consumo humano: En la parroquia de las 462 viviendas, el 51,95% se abastecen de red pública, el 44,59% de ríos, vertiente o acequia. (Ver Tabla 31)

Tabla 31. Procedencia principal del agua recibida

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA		
PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
De red pública	240	51,95
De pozo	8	1,73
De río, vertiente, acequia o canal	206	44,59
Otro (Agua lluvia/albarrada)	8	1,74
Total	462	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro anterior, se determina que el déficit del agua potable/clorada a nivel parroquial, es de 48,05%, lo que representa a las viviendas que no se abastecen de la red pública.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que, de acuerdo a la información generada en reuniones y asambleas con la población de la parroquia, estos datos varían, debido a que en los últimos años se viene incrementando la cobertura y acceso al agua por red pública

Evacuación de aguas servidas

De un total de 462 viviendas (Ver Tabla32) se determina que: el tipo de evacuación de aguas servidas en la parroquia, se realiza casi en una cuarta parte de las viviendas por medio de la conexión a la red pública de alcantarillado representando el 25,54%, similar número de viviendas lo realizan mediante la conexión a pozos sépticos con un porcentaje del 24,24%, en menor cantidad se sitúan las viviendas que cuentan con una letrina para la evacuación de las aguas servidas con un 8,01%, y un 2,81% de viviendas que descargan las aguas servidas directamente a los ríos y quebradas; también se nota que existe un 9,52% de viviendas que tienen la descarga de aguas servidas mediante pozos ciegos y, como dato muy considerable, las viviendas que no disponen de un tipo de evacuación de aguas servidas representan el 29,87% de las viviendas.

Tabla 32. Tipo de evacuación de aguas servidas

TIPO DE EVACUACIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	118	25,54
Conectado a pozo séptico	112	24,24
Conectado a pozo ciego	44	9,52
Con descarga directa a las quebradas y ríos.	13	2,81
Letrina	37	8,01
No tiene	138	29,87
Total	462	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Con los datos presentados en el cuadro anterior se determina que el déficit de viviendas que no tiene ningún tipo de evacuación de aguas servidas a nivel parroquial es de 32,68%.

Desechos sólidos

La eliminación de basura en la cabecera parroquial y las comunidades de la parroquia la realizan en su mayoría arrojándolas en terrenos baldíos o quebradas, con un 48,27% de las viviendas, el 21,86% de las viviendas lo realizan mediante carro recolector, servicio brindado por el Municipio de Cotacachi y finalmente, las viviendas que eliminan sus desechos sólidos mediante quemas a cielo abierto, o enterrándola, arrojándola a ríos, representan el 29,87%, como se presenta en la Tabla33.

Tabla 33. Tipo de eliminación de basura

ELIMINACIÓN DE BASURA EN LA PARROQUIA		
TIPO DE ELIMINACIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE %
Por carro recolector (Servicio municipal)	101	21,86
La arrojan en terreno baldío o quebrada	223	48,27
La queman	76	16,45
La entierran	43	9,31
La arrojan al río, acequia o canal	5	1,08
De otra forma	14	3,03
Total	462	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

Actualmente el 100% de viviendas de la cabecera parroquial y en algunas comunidades disponen del servicio de Recolección de basura, esto debido a que es la Municipalidad quien se encarga de este servicio que se brinda un día por semana, pero por motivo de vías, y acceso a las comunidades, sobre todo en época lluviosa no se logra cubrir a todos los sectores.

Electricidad

En lo referente al sistema de conexión de energía eléctrica, (Ver Tabla 34) se determina que existe excelente cobertura y acceso al servicio. El 92,21% de las viviendas dispone de energía por red de la empresa eléctrica de servicio público, y el 7,58% no tiene el servicio de energía eléctrica, esto se debe a las distancias que se encuentran las viviendas de la red principal, por lo que se dificulta el acceso a este servicio.

Tabla 34. Procedencia de energía eléctrica

PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA		
TIPO DE PROCEDENCIA	VIVIENDAS	PORCENTAJE %
Red de empresa eléctrica de servicio público	426	92,21
Generador de luz (Planta eléctrica)	1	0,22
No tiene	35	7,58
Total	462	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

La población tiene excelente acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia del servicio eléctrico, lo que no permite incorporar a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la parroquia a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador.

3.4.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 5 se presenta una síntesis del componente de asentamientos humanos y en la Tabla 35 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 35. Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red de asentamientos humanos parroquiales	Mayor concentración poblacional en la cabecera parroquial.	Viviendas en condiciones inseguras.
Infraestructura, calidad y acceso a servicios básicos	Mayor acceso a Servicios Básicos en centro poblado.	Red actual de agua y alcantarillado no abastece a cubrir a todos los sectores.
Residuos sólidos		Déficit en recolección de residuos sólidos Planta de tratamiento de aguas residuales necesita intervención.

Fuente: Equipo consultor 2015.

Mapa 4. Asentamientos humanos

3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La accesibilidad está relacionada con las facilidades que se debe brindar a la población, para que la movilidad en el territorio se realice en las mejores condiciones. Se deberá disponer con espacios públicos bien equipados: vías y calles y equipamiento urbano y rural apropiado, que propicien recorridos cortos y fáciles para el peatón; conectividad adecuada entre puntos de mayor demanda, etc.

La conectividad es la red que se forma entre los espacios públicos, sobre la cual el usuario del mismo puede desplazarse a través de los diversos medios de transporte, entre los diferentes puntos de origen y destino, dentro del territorio.

La movilidad está relacionada con la facilidad que debe tener una persona para dirigirse de un sitio a otro, a desarrollar sus actividades, en tiempos adecuados y usando medios de movilización acordes con el diseño del sistema de accesibilidad del territorio y las urbes. La movilidad puede ser peatonal, por vehículo motorizado u otras formas alternativas de transporte.

3.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Las telecomunicaciones democratizan el acceso de la información generando oportunidades para todos los ciudadanos y disminuyendo la brecha digital en todas las parroquias, cantones y provincias del Ecuador. En la parroquia el principal proveedor de telefonía fija e Internet es Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), la telefonía celular por la ubicación geográfica tiene una escasa cobertura (Fuente: Asamblea Parroquial 2015).

El acceso al servicio de Internet es de 1.08% de la población, a telefonía fija y satelital el 39.71%; a telefonía celular el 15.70%. Actualmente de acuerdo a versiones emitidas en la asamblea acceden, el 15% a internet esto se refleja porque existen los infocentro parroquiales y particulares donde los ciudadanos acuden a utilizar este servicio, el 85% a telefonía fija y satelital y el 15.70% a telefonía celular. Este incremento en telecomunicaciones ha permitido que la población tenga acceso a la información y oportunidades de desarrollo comercial e intelectual. El déficit parroquial en estos servicios es alto, generando una brecha tecnológica que disminuye las oportunidades de competitividades sociales y económicas. (Ver Tabla 36)

Tabla 36. Porcentaje de viviendas con servicios de telecomunicaciones

TIPO DE SERVICIO	ACCESO AL SERVICIO	ACCESO AL SERVICIO*	DÉFICIT ACTUAL*
Internet	1.08%	15%	85%
Telefonía Fija y Satelital	38.71%	85%	15%
Telefonía Celular	15.70%	15.70%	84.30%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. *Asamblea parroquial. 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

En cuanto al servicio de televisión por cable, en la parroquia existe un acceso del 8.82% (INEC, 2010), el resto de ciudadanos utilizan la señal pública y tienen como preferencia los canales locales y nacionales que les permiten mantenerse informados sobre los

acontecimientos locales y nacionales (Asamblea Parroquial, 2015). La radio tiene una cobertura general y es uno de los medios de comunicación más comunes.

3.5.2. Servicio de electrificación pública

El servicio de electrificación parroquial es suministrado por Emelnorte. Sobre la iluminación en vías y espacios públicos, no se encuentran datos oficiales en las empresas proveedoras del servicio. Actualmente de acuerdo a versiones emitidas en la asamblea la iluminación en los espacios públicos alcanzaría a un 11%, sin embargo, la potencia de las mismas es baja.

La población tiene un buen acceso a la electrificación, actualmente el Gobierno Nacional dentro de sus políticas nacionales, ha incorporado a la población en las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220V para la implementación de las cocinas de inducción en los hogares.

3.5.3. Redes viales y de transporte

Las redes viales y medios de transporte fortalecen flujos de movilidad de las personas desde un lugar hacia otro generando intercambios comerciales, de servicios, trabajo, así como el fortalecimiento y articulación de los asentamientos humanos de nuestras comunidades.

a. Transporte

Las cooperativas de transporte que se utiliza para la movilidad son: Transportes Otavalo con una capacidad para 45 pasajeros, Imbaburapak con una capacidad de 42 pasajeros y 6 de Julio con una capacidad de 40 pasajeros; la población utiliza para realizar sus actividades diarias fuera de la parroquia tales como: Trabajo, estudio, comercio y actividades personales.

Apuela es un sitio donde estos medios de transporte pasan a su destino final. Para la movilidad entre las comunidades y cabecera parroquial lo realizan en camionetas particulares y su frecuencia está determinada por la demanda de pasajeros. (Ver Tabla 37)

Tabla 37. Frecuencia y recorrido de compañías de transporte

NOMBRE	FRECUENCIA	RECORRIDO
Cooperativa de trasportes Otavalo	Lunes a domingos (3 turnos)	Otavalo-Apuela
Cooperativa de trasportes Imbaburapak	Lunes a domingos (1 turno)	Otavalo-Apuela-Cielo Verde
Transporte Valle Intag	Lunes a viernes (recorridos estudiantiles) Lunes a Domingo (de acuerdo a la demanda)	Cabecera parroquial - comunidades
Cooperativa de trasportes 6 de Julio	Lunes a domingos 2 turnos	Otavalo-Apuela Otavalo –Apuela – El Cristal
Particulares	CAMIONETAS Lunes a Domingo (de acuerdo a la demanda)	Cabecera parroquial - comunidades

Fuente: Investigación de campo. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

La calidad del servicio de transporte de pasajeros no ha mejorado, el exceso de pasajeros genera un peligro permanente para los usuarios, además las unidades de transporte son antiguas que no garantizan servicio de calidad con calidez a los usuarios. Es recomendable llegar a un acuerdo con las cooperativas que prestan este servicio con el propósito de mejorar la frecuencia y atención a los pobladores de la parroquia.

b. Vialidad

La parroquia tiene 52,89 Km de vías, de las cuales 24,64 Km son en suelo natural y 18,66 km lastradas, estos datos reflejan que las vías requieren mejorar su capa de rodadura pues están en mal estado, esto provoca que en invierno se vuelven intransitables y los productos de las comunidades se pierdan. La vía a Cristopamba tiene una capa de rodadura de asfalto de 9.59 km. (Ver Tabla 38)

Tabla 38. Tipo de rodadura, distancia y estado de las vías

TIPO DE RODADURA	DISTANCIA (KM)	ESTADO
Asfaltado	9.59	Muy bueno
Lastrado	18.66	Malo
Suelo natural	24.64	Malo
Total	52.89	

Fuente: GADPI 2014. Elaborado por: Equipo Consultor

Para determinar la isometría (distancia) existente entre la cabecera parroquial y las diferentes comunidades, colaboran con las empresas de transporte y el GAD parroquial obteniendo la Tabla 39.

Tabla 39. Isometría entre cabecera parroquial y comunidades

DESDE	HASTA	CAPA DE RODADURA	DISTANCIA (KM)	ESTADO
CABECERA PARROQUIAL	Pucara	Suelo natural	4.00	Bueno
	Puranqui	Suelo natural	4.25	Malo
	La Playa	Suelo natural	3.50	Malo
	Pueblo Viejo	Suelo natural	4.25	Malo
	La Esperanza	Suelo natural	6.00	Malo
	Cristopamba	Asfaltado	9.59	Muy Bueno
	Irubi	Suelo natural	7.00	Malo
	Cazarpamba	Suelo natural	6.30	Malo
	Guamirla	Suelo natural	8.00	Malo
		TOTAL		45.11

Fuente: Investigación de campo, 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

3.5.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el mapa 6 se presenta una síntesis del componente de movilidad y conectividad y en la Tabla 40 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 40. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Servicio de telefonía fija permanente	Escaso acceso a telefonía celular
Redes viales y de transporte	Existe accesibilidad vial y conexión entre la cabecera parroquial y comunidades, además conexión interparroquial	Presencia de vías de tercer orden en mal estado Vías con déficit de mantenimiento
Acceso a servicios de electrificación	Infraestructura de red eléctrica instalada y alta cobertura del servicio de energía eléctrica	Déficit de Servicio de alumbrado público y baja potencia eléctrica Potencia eléctrica baja Inseguridad, riesgo de cortocircuitos eléctricos, dificultad de conexión de maquinarias de alto voltaje

Fuente: Asamblea parroquial 2015

Mapa 5. Movilidad y conectividad

3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD

Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el 2012 y tiene una proyección hasta el 2030, pero por mandato legal debe actualizarse al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el consejo nacional de planificación, cuya secretaría técnica la ejerce Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno, para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, inequidades y desequilibrios.

En el país la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de Participación Ciudadana (LPC) está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio coparticipativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque es tan responsable quien administra fondos públicos como el beneficiario de estos.

Hasta la fecha se ha desarrollado varias mesas de diálogo y asambleas, pero no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar al momento de planificar y evaluar sino debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio. Cabe señalar que este proceso no está normado por un reglamento u otro instrumento. (Ver Tabla 41)

Tabla 41. Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	ACTORES
Presupuesto Participativo	Se realiza reuniones anuales con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, a nivel cantonal y provincial se acude una delegación a las reuniones convocadas de presupuesto participativo a fin de ver si se concreta un proyecto para beneficio de la parroquia, no se visibiliza la realización de un trabajo conjunto en donde se determinen metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y un técnico ad-honorem o servidor nombrado por el Presidente de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	Presidente del Gobierno Parroquial Técnico ad-honorem Delegados de la Sociedad Civil
Otras instancias de participación	Existen actores que tienen un alto y bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de la parroquia, por ejemplo en el sector rural se visibiliza la presencia de los presidentes de las comunidades apoya permanentemente para la buena convivencia, a la vez los dirigentes de cada comunidad motivan a sus habitantes a participar activamente en las mingas especialmente de limpieza de caminos de herradura, en el sector rural no se ve constituciones fuertes que apoyen al desarrollo de la Parroquia.	Actores de la parroquia.

Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

La Tabla 42 presenta los actores sociales más representativos de la parroquia, que están organizados de acuerdo al rol que cumplen en cada componente del desarrollo.

Tabla 42. Actores sociales por componente

COMPONENTES	TIPO DE ACTORES
BIOFÍSICO	Ministerio del Ambiente
	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
	SENAGUA
	Mujer y Medio Ambiente
	Ministerio del Ambiente Reserva Ecológica Cotacachi – Cayapas
SOCIAL CULTURAL	Liga Deportiva Parroquial
	Presidenta del Club Nueva Vida
	Presidente de Casa Palabra y Pueblo
	Club deportivo Apuela
	Club deportivo Juventus de mujeres
	Presidentes de los Clubs deportivos de comunidades
ECONÓMICO, PRODUCTIVO	Presidente de la Junta administradora de agua Apuela
	Presidente de la Junta administradora de agua Pucara
	Presidente de la Junta de agua de riego Cazarpamba
	Presidente de la Junta administradora de agua Irubi
	Asociación de agricultores sembrando su futuro
	Asociación de apicultores
	Cooperativa de artesanos
	Cooperativa Unión El Ejido
	Cooperativa caja de ahorro
	Transportes Valle Intag
	AACRI
	APCI
	ASENTAMIENTOS HUMANOS
Proyecto CIBV	
Comité de Gestión Personas con Discapacidad	
Consejo Estudiantil red Educativa Apuela	
Sub Centro de Salud	
Unidad Educativa Apuela	
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Compañía de mantenimiento vial
	Compañía de Transporte Otavalo
	Compañía de transporte Imbaburapack
	Cooperativa de transporte Valle de Intag
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Tenencia Política
	UPC
	GAD Parroquial

Fuente: Equipo Consultor. 2015.

La institución responsable de formular, monitorear y evaluar la planificación del desarrollo en la parroquia es el GAD, ésta competencia debe efectuarse en el marco de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

En la parroquia existen varias instituciones públicas que contribuyen el desarrollo, así tenemos, la tenencia política, que dispone de una oficina para atender acciones de su competencia, policía nacional que tiene la tarea de brindar seguridad, la coordinación de proyectos de la parroquia y Gobierno Provincial de Imbabura que tiene una oficina para para la coordinación de la construcción de las vías. El Gobierno Parroquial tiene personal, equipos y vehículos que le permiten cumplir con su responsabilidad institucional.

Las fortalezas institucionales y territoriales se encuentran presente es la parroquia, si bien dispone de personal administrativo con formación de tercer nivel, se evidencia un débil conocimiento en procesos de la gestión pública, a esto se suma el mínimo número de personal técnico y administrativo para ejercer la aplicación de la normativa, tornándose una dificultad en la definición y aplicación de criterios de planificación y ordenamiento.

Es indispensable señalar que en derecho público se hace lo que está escrito y es de obligatorio cumplimiento aplicar en todo el proceso de la gestión pública para el desarrollo los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo tanto el problema es vigente, pero no es solo responsabilidad institucional sino de los actores que constituyen esta circunscripción territorial, generar procesos constantes de preparación, sea estas a través de instituciones o por procesos de formación continua que mantengas actualizado al talento humano responsable de la gestión para el desarrollo.

Finalmente, la Constitución obliga a generar eficiencia y eficacia en la inversión que nace desde la planificación y ordenamiento territorial, pero no se visibiliza una instauración de un modelo de gestión orientado a la producción de resultados, es decir no se ve que lo que se planifica, en su mayoría se presupuesta evitando el incremento de la productividad organizacional y cambio de condiciones en el territorio.

Sistema de información y comunicación

Una adecuada información genera una adecuada planificación; el GAD Parroquial no dispone de herramientas adecuadas, que permitan en forma desconcentrada y descentralizada informar y socializar a la ciudadanía toda la base de datos tanto cartográfica, como alfanumérica que dispone en el PDOT 2012, así como las actividades que realiza permanentemente.

La comunicación en la parroquia tiene severas limitaciones, debido a que el 15% de la población de las comunidades no cuentan con telefonía y solo el 8,82% (INEC 2010) tiene acceso a la televisión por cable. El mecanismo optado por las autoridades es el uso de parlantes, pero solo tiene audiencia en la cabecera parroquial, para solventar estas limitaciones, se aprovecha la presencia de líderes comunitarios el día de feria, para entregar comunicaciones, oficios, etc.

Optimización del Sistema de Contratación.

El sistema de contratación vigente está sustentado en normas, técnicas y criterios, pero puede comprobarse que presenta numerosas falencias que no permiten contratar y ejecutar los proyectos en forma oportuna, debido al tiempo que demora cada proceso, además no democratiza la participación de actores locales. Esta consideración demuestra la necesidad de generar alternativas, que permitan optimizar tiempos y que permita oportunamente evidenciar una alta ejecución de lo contemplado en los planes plurianuales y operativos, del Gobierno Parroquial.

Articulación de la inversión Pública

La herramienta e instrumentos de articulación son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial así establece el artículo 299 del COOTAD, pero en el territorio no se evidencia mecanismos de articulación adecuados ya que cada institución y actor actúa individualmente.

En varios ejercicios analizados, se ve articulación de la planificación a través de asambleas, mesas del presupuesto participativo, pero la inversión, seguimiento y evaluación la realidad es distinta a pesar de fijarse unas pocas metas y objetivos comunes, en la práctica la inversión efectuada no disminuye significativamente brechas ni combate desequilibrios e inequidades, así visto en los datos de otros componentes en donde todavía se mantienen los mismos problemas.

Sistema de Seguimiento y Evaluación

Al evidenciar desarticulación de la inversión, se determina la ausencia de un sistema de articulado de seguimiento y evaluación que permita retroalimentar acciones; mucho menos analizar el impacto y peor aún, ver el cumplimiento de metas y objetivos comunes.

3.6.2. Marco normativo

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

3.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

El Gobierno Parroquial no cuenta con infraestructura física propia, las instalaciones que ocupan actualmente son de hormigón armado, que se compone de oficinas dotadas de servicios básicos, pero no disponen de oficinas independientes para sus funcionarios, equipamiento tecnológico sin licencias de software base, el acceso al Internet es permanente y mantienen un contrato con CNT EP, que garantiza este servicio.

El centro parroquial dispone de buena infraestructura social, se evidencia la edificación de la casa parroquial con oficinas independientes para funcionarios del GAD y trabajadores de otros proyectos que laboran en la parroquia, un salón de reuniones con capacidad para 200 personas, con adecuada ventilación, disponen con todo el equipamiento para proyección audiovisual.

Para uso público se cuenta con un Infocentro, con 12 computadores, de tal manera que los estudiantes tengan acceso a Internet y cumplan con sus tareas.

La administración del Gobierno Parroquial tiene, dos computadores de escritorio y dos portátiles, dos impresoras que se encuentran distribuidas en contabilidad y secretaria. Además posee una copiadora multifunción en secretaría, acceso a internet pero carecen de un contrato por este servicio, el software base no tiene licencias y en el área contable utiliza el paquete CONTROLGUB, que registra todos los movimientos financieros. Actualmente no tienen contratos de mantenimiento para el software y hardware

3.6.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La Tabla 43 del diagnóstico de componente político institucional permite dar una orientación de las potencialidades y problemas que tiene la parroquia.

Tabla 43. Síntesis componente político institucional, problemas y potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD y marco legal vigente	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado, planes de pueblos y nacionalidades, Plan del Buen Vivir	Frágil instrumentación técnica y jurídica territorial no permite evidenciar una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública para el cumplimiento de metas y cambio de condiciones.
Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto institucional para el desarrollo.	Niveles bajos de influencia de los actores en el desarrollo Parroquial. Débil sistema de Participación ciudadana que incide en el principio de corresponsabilidad
	Presencia en el territorio de Asamblea Parroquial, Mesas de Trabajo y Presupuesto Participativo	Débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias. Débiles sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación para la adecuada implementación del PDYOT. Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial no permite evidenciar un sistema de información local.

Fuente: Asamblea Parroquial 2015. **Elaboración:** Equipo Consultor. 2015.

3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Componente biofísico

De acuerdo al análisis Biofísico, en el territorio se presentan suelos bastante productivos con altos niveles de materia orgánica y aptos para la producción, especialmente de café orgánico, sin embargo existe erosión y degradación del suelo, presencia de actividades antrópicas incompatibles con la capacidad de acogida. Respecto de la cobertura vegetal, existe la organización Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas RECC, bosques en estado natural, pero el avance de la frontera agrícola y la tala de bosques es significativa. Existe Biodiversidad de flora y fauna, debido a la variedad de pisos climáticos, adicionalmente se presentan con frecuencia épocas secas muy prolongadas.

Sobre el sistema hídrico, existen fuentes de agua para consumo humano en toda la parroquia y en contraste existe contaminación por actividades extractivas de canteras, también por contaminación ambiental de los ríos debido a descargas directas y uso de agroquímicos. Los ecosistemas, son propicios para la producción de café, agrícola y pecuaria, sin embargo ya existe pérdida de biodiversidad. Los recursos naturales existentes son de valor económico, energético y/o ambiental. Las zonas bajo categorías de protección, fuentes de agua y entornos ambientales existen aún, sin intervención humana; esta intervención permite la disminución de la calidad de agua para consumo humano y además vulnerabilidades y riesgos como deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala y en general contaminación. En la parroquia se vislumbran ya un manejo y protección de quebradas y acequias, en contraste con frecuencia hay incidencia de amenazas naturales como fuertes lluvias, deslizamientos y la incidencia de actividades antrópicas.

Componente socio cultural

Respecto de la demografía, existe gente trabajadora, solidaria y creativa, con alto interés por formar organizaciones y capacitarse, además existe déficit en capacitación e innovación turística. Existe acceso y uso de los espacios públicos, pero algunos están en mal estado, por otro lado existe infraestructura de salud a través del hospital parroquial, sin embargo falta de personal técnico.

Existe un patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral, como también existe interés en recuperar los productos tradicionales, a pesar de haber también una pérdida de valores culturales. Sobre seguridad y convivencia ciudadana, el territorio es en general un lugar tranquilo y seguro, pese a la presencia de alcoholismo.

Componente económico productivo

Los principales productos del territorio son agrícolas y ganaderos, existe microclimas que generan con diversidad de productos naturales, el café como producto emblema de la parroquia y la zona de Intag. Existe alta cantidad de productos con valor agregado, iniciativas turísticas y comerciales que dinamizan la economía, existe variedad de otros productos y de buena calidad.

La presencia de intermediarios en la comercialización de productos agropecuarios. Las cadenas productivas están poco consolidadas e incompletas, existe oferta limitada de productos turísticos. La infraestructura de la feria libre, actualmente está en deterioro, la calidad de semilla de maíz duro es mala y además no dispone de un centro de acopio y finalmente no existen suficientes fuentes de trabajo. Sobre el uso y tenencia de la tierra, existe alta presencia de minifundios para actividades agropecuarias y sobre el financiamiento, existe déficit de créditos, para la producción por parte del Banco Nacional de Fomento BNF.

Componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Respecto del acceso a servicios de telecomunicaciones, existe el servicio de telefonía fija permanente y es escaso el acceso a telefonía celular, existe accesibilidad vial y conexión entre la cabecera parroquial y comunidades, además conexión interparroquial, sin embargo existen vías de tercer orden en mal estado y con déficit de mantenimiento.

Sobre el acceso a servicios de electrificación, su infraestructura de red eléctrica instalada es de alta cobertura, sin embargo existe déficit del servicio de alumbrado público y baja potencia eléctrica, lo que genera inseguridad y riesgo de cortocircuitos eléctricos y dificultad de conexión de maquinarias de alto voltaje

Componente político institucional y participación ciudadana

Existen Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado y planes de pueblos y nacionalidades, Plan Nacional de Desarrollo; sin embargo es frágil la instrumentación técnica y jurídica territorial, que no permite evidenciar una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública para el cumplimiento de metas. La estructura y capacidades del GAD Parroquial son buenas para la gestión del territorio, existen capacidades para estructurar el presupuesto institucional para el desarrollo parroquial.

Por otro lado existen niveles bajos de influencia de los actores en el desarrollo Parroquial, un débil sistema de participación ciudadana que incida en el principio de corresponsabilidad social. Se han implementado e institucionalizado la Asamblea Parroquial y Mesas de Trabajo en el marco del Presupuesto Participativo. Sin embargo existe débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias. El sistema de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación para la adecuada implementación del PDOT es débil, como también su Modelo de Gestión Institucional y Territorial que no permite evidenciar un sistema de información local.

Mapa 6. Modelo territorial actual

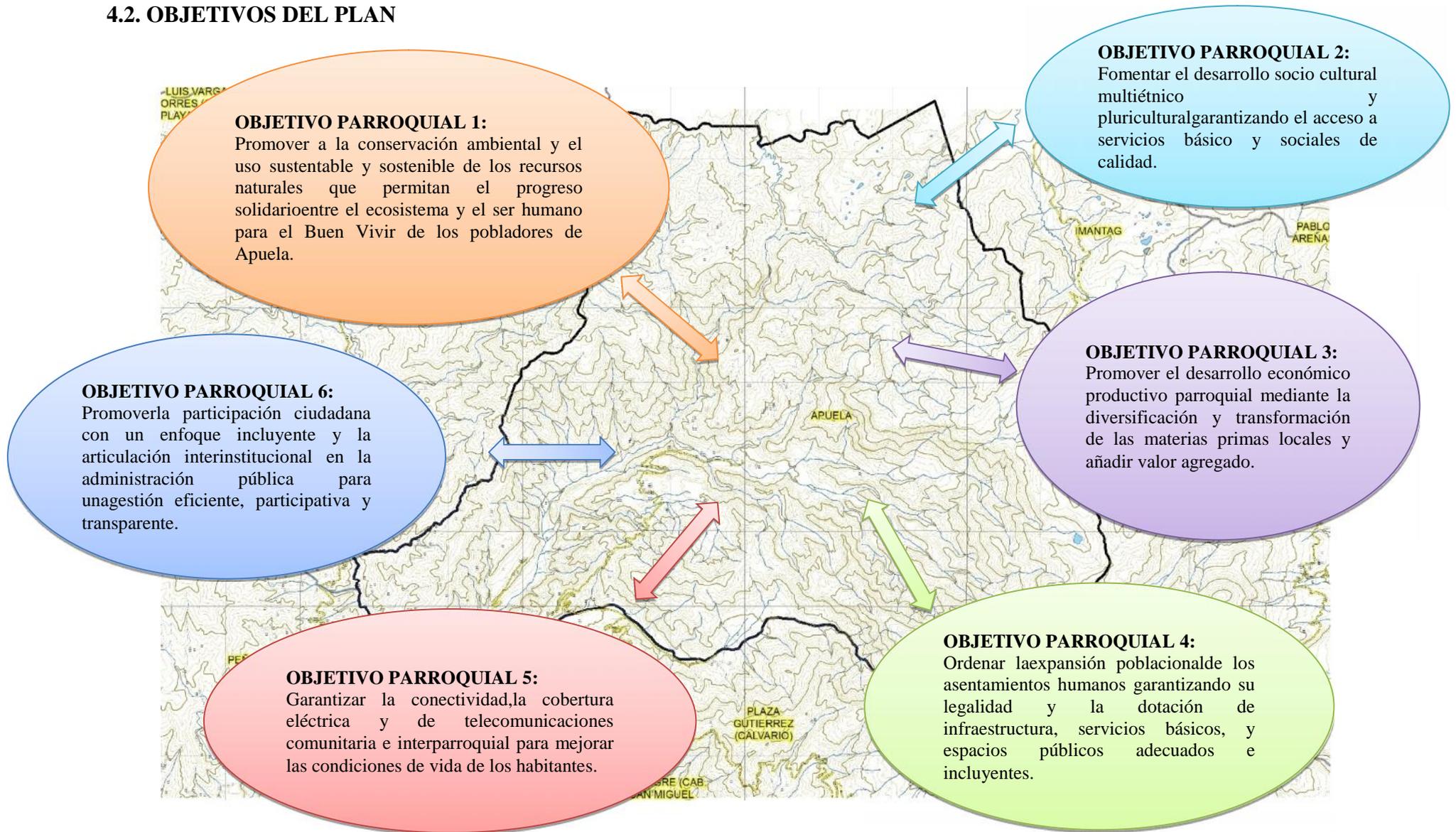
IV. PROPUESTA

4.1. VISIÓN PARROQUIAL

VISIÓN PARROQUIAL

La parroquia rural Apuela, en el 2035, es modelo de desarrollo territorial organizado, interconectado e incluyente, con una gran diversidad de productos agropecuarios de calidad, impulsando su industrialización y comercialización para el consumo local, nacional y de exportación. Preserva su riqueza paisajística, intercultural y turística, comprometida con la conservación de los recursos naturales. Garantiza el acceso de sus habitantes a los servicios básicos y sociales de calidad, asegurando el buen vivir de sus habitantes.

4.2. OBJETIVOS DEL PLAN



4.3. VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Promover a la conservación ambiental y el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan el progreso solidario entre el ecosistema y el ser humano para el Buen Vivir de los pobladores de Apuela.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL DE IMBABURA Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fomentar el desarrollo socio cultural multiétnico y pluricultural garantizando el acceso a servicios básico y sociales de calidad.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Promover el desarrollo económico productivo parroquial mediante la diversificación y transformación de las materias primas locales y añadir valor agregado.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL DE IMBABURA Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Ordenar la expansión poblacional de los asentamientos humanos garantizando su legalidad y la dotación de infraestructura, servicios básicos, y espacios públicos adecuados e incluyentes.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Garantizar la conectividad, la cobertura eléctrica y de telecomunicaciones comunitaria e interparroquial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL DE IMBABURA Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Promover la participación ciudadana con un enfoque incluyente y la articulación interinstitucional en la administración pública para una gestión eficiente, participativa y transparente.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 1.- Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

4.4. METAS DEL DESARROLLO

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Promover a la conservación ambiental y el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan el progreso solidario entre el ecosistema y el ser humano para el Buen Vivir de los pobladores de Apuela.		
INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Porcentaje de áreas restauradas	Hectáreas prioritarias con fines de restauración: 3239,45	Incrementar al 15% de áreas restauradas hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fomentar el desarrollo socio cultural multiétnico y pluriculturalgarantizando el acceso a servicios básico y sociales de calidad.		
INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Porcentaje de infraestructura de interés social y deportiva construida, mejorada e implementada	Estadio de la escuela: 1 Estadio parroquial: 1 Parque central: 1 Cementerio: 1 Casa comunal: 1 Casas talleres para capacitación: 0 Parque infantil: 0 Polideportivo: 0	Al 2019 se han construido, mejorado e implementado un 50% de espacios de interés social y deportivos en la parroquia
Número de proyectos socio culturales implementados	Proyectos socioculturales implementados: 0	Al 2019 se han implementado 2 proyectos de socioculturales a nivel parroquial

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Promover el desarrollo económico productivo parroquial mediante la diversificación y transformación de las materias primas locales y añadir valor agregado.		
INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Número proyectos de fomento productivo ejecutados o en ejecución	Número de proyectos de fomento productivo implementados actualmente: 0	Hasta el 2019 se disponeal menos con 2 proyectos de fomentoproductivoen ejecución con enfoque de cadena de valor

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO PARROQUIAL 4:
 Ordenar la expansión poblacional de los asentamientos humanos garantizando su legalidad y la dotación de infraestructura, servicios básicos, y espacios públicos adecuados e incluyentes.

INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.	Número de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado: 151	Reducir en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 5:
 Garantizar la conectividad, la cobertura eléctrica y de telecomunicaciones comunitaria e interparroquial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Porcentaje de mejoramiento de vías.	Km de vías en mal estado: 45	Alcanzar en un 30% de vías adoquinada, empedrada o lastrada hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 6:
 Promover la participación ciudadana con un enfoque incluyente y la articulación interinstitucional en la administración pública para una gestión eficiente, participativa y transparente.

INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Porcentajes de convenios interinstitucionales	Número de convenios firmados y ejecutados: 1	Incrementar un 70% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019

4.5. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiéndola propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT, se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a la corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo; en la población se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial, fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructuradas en el PDOT provincial. A continuación, se indica estas categorías divididas en zonas:

- a) Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.

Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn_1: Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento de corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas

Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn_2: Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población.

Zona exclusiva para Desarrollo científico e intelectual. Zn_3: Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador, institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento. Conjuga elementos únicos que permiten el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitiendo a nuestra sociedad adquirir conocimientos que se incorporan constantemente a los procesos productivos y de servicios.

Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua. Zn_4: Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial, en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10_2006.

Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales.

Zn_5: Estas áreas identificadas de acuerdo al uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangahua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para actividades productivos

Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn_6:

Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales, y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo al flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.

- b) Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.

Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn_7:

Entendido como el área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo.

Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn_8:

Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria, donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos. Zn_9: La determinación de movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, establece esta zona como prohibitiva para el uso y la ocupación humana.

Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola. Zn_10: Esta zona se refiere a las áreas contiguas a las reservas ecológicas, paramos, y bosques nativos, donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación que se realiza en estas áreas, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas protegidas. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.

c) Zonas de preferencia: Orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.

Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn_11: Área orientada a cumplir preferentemente producción la agrícola, que será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales usos son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.

Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn_12: Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, que será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Su principal uso es el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En el Mapa 9 y Tabla 44 se describe las zonas de ordenamiento territorial que existen a nivel del territorio parroquial:

- Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales
- Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua
- Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo provincial.
- Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.
- Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.
- Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.
- Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola
- Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario
- Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero

Tabla 44. Categorías de ordenamiento territorial

COT	DESCRIPCIÓN	ÁREA (%)
Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	54,96
Zn_4	Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	2,17
Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	0,14
Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	0,58
Zn_8	Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	9,76
Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.	16,89
Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	15,47
Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	0,01
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	0,02

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura. Elaboración:Equipo consultor. 2015.

Mapa de categorías

4.6. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

La Tabla 45 presenta las políticas públicas de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial (COT) señaladas anteriormente.

Tabla 45. Políticas de acuerdo al COT

COT	POLÍTICAS
Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Fomentar el cuidado de las cuencas hidrográficas, suelos y biodiversidad. Coordinar acciones interinstitucionales para la apertura, mantenimiento y construcción de infraestructura vial
Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	Promover el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales. Fomentar el cuidado de las cuencas hidrográficas, suelos y biodiversidad. Implementación de normativa para la gestión institucional.
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Coordinar acciones interinstitucionales de dotación de energía y conectividad.
Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	Fomentar el cuidado de las cuencas hidrográficas, suelos y biodiversidad.
Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	Fomentar el desarrollo de la producción agropecuaria
Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.	Generar espacios de diálogo, recreación e intercambio cultural. Crear espacios de participación ciudadana como mecanismo de control y toma de decisiones. Implementación de normativa para la gestión institucional. Crear normativa para la regulación de los asentamientos humanos. Gestionar la legalización de asentamientos humanos existentes y futuros
Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agrícola	Implementación de normativa para la gestión institucional.
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Impulsar la comercialización interna y externa directa, con un precio justo

Elaboración: Equipo consultor. 2015.

4.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado, se construyó en base al análisis de los problemas y potencialidades determinadas en el diagnóstico integral de los seis sistemas de desarrollo parroquial, complementariamente también se definió en base al contenido de la visión de futuro consensuado y concertado con los actores parroquiales y expresado en los objetivos estratégicos y metas propuestas, cuyo modelo es el siguiente:

La Parroquia Rural de Apuela promueve la conservación ambiental y el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales, que permiten el progreso solidario entre el ecosistema

y el ser humano para el Buen Vivir de los pobladores de Apuela, para lo cual se plantea incrementar al 15% las áreas restauradas hasta el 2019, además fomenta el desarrollo socio cultural multiétnico y pluricultural, garantizando el acceso a servicios básicos y sociales de calidad, mediante la ejecución de proyectos sociales y culturales, también se prevé que al 2019 se construye, se mejorado e implementa un 50% de espacios de interés social y deportivos.

El sector productivo parroquial y los involucrados en las cadenas productivas agropecuarias, artesanales y de turismo, promueven el desarrollo social y económico, mediante la diversificación y transformación de las materias y recursos primarios locales que añaden valor agregado, para esto se prevé que hasta el 2019 al menos 4 proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor estén en ejecución y/o se hayan finalizado.

La visión prevé normar y ordenar la expansión poblacional de los asentamientos humanos, garantizando su legalidad y la dotación de infraestructura en general, los servicios básicos y espacios públicos adecuados e incluyentes, reduciendo hasta el 2019 en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado. Por otro en la parroquia se garantiza la conectividad, una buena cobertura eléctrica y de telecomunicaciones a nivel comunitario e interparroquial, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, logrando un 30% de calles adoquinadas principalmente en centros poblados y vías empedradas o lastradas hasta el 2019.

El modelo deseado promueve la participación ciudadana con enfoque incluyente y la articulación interinstitucional en la gestión pública, para una gestión eficiente, participativa y transparente, para esto se incrementa en un 70% los convenios interinstitucionales suscritos y ejecutados hasta el 2019.

Mapa 7. Modelo territorial deseado

V. MODELO DE GESTIÓN

5.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Promover a la conservación ambiental y el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan el progreso solidario entre el ecosistema y el ser humano para el Buen Vivir de los pobladores de Apuela.					
PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Manejo Integral de los Recursos Naturales y Protección de Fuentes de Agua	X		X	MAE	JUNTAS DE AGUA
Manejo Integral de Desechos Sólidos	X	X		MAE	COMUNIDAD
Estudios y tratamiento de aguas para consumo humano	X	X		SENAGUA	
Cuidado y protección del patrimonio de la cara del Inca, bosques, pajonales y matorrales	X	X	X	MAE INPC MIN. CULTURA	COMUNIDAD
Implementación del Plan de Restauración Forestal	X		X	MAE	COMUNIDAD
Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	X		X	SNGR FUERZAS ARMADAS	COMUNIDAD

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fomentar el desarrollo socio cultural multiétnico y pluricultural garantizando el acceso a servicios básico y sociales de calidad.					
PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Creación de una extensión universitaria estatal	x			SENECYT	
Capacitación en carreras técnicas para que se inserten en las plazas de trabajo y utilicen el recurso humano existente en la parroquia	x			MINEDUC	
Botiquines comunitarios: Agropecuarios	x		x	MAGAP	
Programa de alfabetización				MINEDUC	
Formación de la escuela de Liderazgo y Lideresas	x	x			
Capacitación en violencia intrafamiliar	x			MINISTERIO DEL INTERIOR	
Rescate y revitalización cultural, costumbres y tradiciones	x	x	x	MINISTERIO DE CULTURA	
Instalación de alarmas comunitarias: Creación de comité de Riesgos	x			MINISTERIO DEL INTERIOR	
Nominación de subcentro a mini hospital				MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
Implementación de medicamentos suficientes y necesarios para el sumak kawsay	x			MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
Capacitación en nutrición utilizando los productos del medio	x			MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
Control sanitario a los lugares de expendio de alimentos		x		ARCSA	
Mejoramiento e implementación del estadio de la escuela (cancha Múltiple)	x	x		MINEDUC	
Construcción y mejoramiento de espacios deportivos	x	x			
Estudio y construcción del parque en la cabecera parroquial	x	x			
Proyecto de construcción de un coliseo polideportivo	x	x			
Construcción de un parque infantil	x	x			
Construcción de un parqueadero	x	x			
Cerramiento de la casa comunal	x				
Construcción de casas talleres para capacitaciones	x	x			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Promover el desarrollo económico productivo parroquial mediante la diversificación y transformación de las materias primas locales y añadir valor agregado.					
PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Capacitación e implementación en turismo comunitario para todas las comunidades			x	MINTUR	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Mejoramiento de los senderos que conducen a todas las comunidades de la parroquia	x	x	x	MINTUR	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Construcción de cabañas, tarabitas, teleféricos y miradores turísticos para todas las comunidades	x	x	x	MINTUR	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia (elaboración de catálogo, cuñas radiales)	x	x	x	MINTUR	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Estudio de mercado para productos agrícola de la zona	x		x	MAGAP	INIAP
Sistema de riego para comunas	x		x	MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Proyecto de legalización de Tierras (escrituras)	x			SIGTIERRAS MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Capacitación sobre prevención y control de plagas y enfermedades	x			MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Servicios intensivos de conocimientos: (Programa Nacional de Innovación Tecnológica participativa y productiva Agrícola (Estrategia Territorial Hombro a Hombro)				MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Fomento de la Ganadería Sostenible				MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Programa Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas				MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Programa de Incentivos Forestales				MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Estudio y construcción de feria ganadera	x		x	MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Ordenar la expansión poblacional de los asentamientos humanos garantizando su legalidad y la dotación de infraestructura, servicios básicos, y espacios públicos adecuados e incluyentes.					
PROGRAMA: SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de agua potable	X	X		SENAGUA	JUNTAS DE AGUA
Estudios, reubicación, mejoramiento de cobertura y ampliación del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas	X	X		SENAGUA	JUNTAS DE AGUA
Construcción de viseras en paradas de buses y concentración de gente	X	X	X		COMUNIDAD
Construcción y mejoramiento de unidades básicas sanitarias en áreas públicas en la parroquia	X	X			
Creación de una estación de cuerpos de bomberos		X			
Estudio y construcción de un mercado parroquial	X	X			

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Garantizar la conectividad, la cobertura eléctrica y de telecomunicaciones comunitaria e interparroquial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.					
PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Mantenimiento vial interno en la parroquia	X	X	X	MTOP	
Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles de la cabecera parroquial.	X	X	X	MTOP	
Señalética vial y turística	X	X	X		
Estudio y construcción de una mini central hidroeléctrica, sector la playa, antigua hidroeléctrica			X	MINISTERIO DE ENERGIA	COMUNIDAD, ACTORES SOCIALES

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Promover la participación ciudadana con un enfoque incluyente y la articulación interinstitucional en la administración pública para una gestión eficiente, participativa y transparente.					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Capacitación a los funcionarios públicos.	X	X			
Capacitación en participación ciudadana a los actores sociales.	X	X			
Adquisición de una retroescavadora	X				
Adquisición de una camioneta doble cabina 4x4	X				

5.2. FICHA RESÚMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	POSIBLES FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Promover a la conservación ambiental y el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan el progreso solidario entre el ecosistema y el ser humano para el Buen Vivir de los pobladores de Apuela.	Incrementar al 15% de áreas restauradas hasta el 2019	VII	Fomentar el cuidado de las cuencas hidrográficas, suelos y biodiversidad	Manejo Integral de los Recursos Naturales y Protección de Fuentes de Agua	4000,00	GAD Parroquial, GAD Provincial.	4 años	GAD Parroquial/MAE
					Manejo Integral de Desechos Sólidos	2000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal.	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal, MAE
					Estudios y tratamiento de aguas para consumo humano	5000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal.	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal,
				Promover el usosustentable y sostenible de los recursos naturales	Cuidado y protección del patrimonio de la cara del Inca, bosques, pajonales y matorrales	2500,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal, MAE, INPC
					Implementación del Plan de Restauración Forestal	8.138,79	GAD Parroquial, GAD Provincial.	4 años	GAD Parroquial/MAE
					Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	4000,00	GAD Parroquial, GAD Provincial.	4 años	GAD Parroquial/SNGR

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	Fomentar el desarrollo socio cultural multiétnico y pluricultural garantizando el acceso a servicios básico y sociales de calidad básico y sociales de calidad	Número de proyectos socio culturales implementados	II	Generar espacios de diálogo, recreación e intercambio cultural	Rescate y revitalización cultural, costumbres y tradiciones	5.000,00	GAD Parroquial Municipal Provincial	1 año	GAD Parroquial Municipal		
					Botiquines comunitarios agropecuarios	5.000,00	GAD Parroquial Provincial	1 año	GAD Parroquial		
					Capacitación en diversos temas de interés parroquial	5.000,00	GAD Parroquial, Municipal Provincial	1 año	GAD Parroquial		
					Formación de la escuela de Liderazgo y Lideresas	3.000,00	GAD Parroquial Municipal	1 año	GAD Parroquial Municipal		
		Al 2019 se han construido, mejorado e implementado un 50% de espacios de interés social y deportivos en la parroquia		Impulsar el acceso incluyente a servicios de salud y educación.			Mejoramiento e implementación del estadio de la escuela (cancha Múltiple), construcción de un coliseo y construcción de espacios deportivos	4.000,00	GAD Parroquial Municipal MINEDUC	1 año	GAD Parroquial Municipal
							Estudio y construcción del parque en la cabecera parr.	16.253,7	GAD Parroquial Municipal	1 año	GAD Parroquial Municipal
							Construcción de un parque infantil	10.000,00	GAD Parroquial Municipal	1 año	GAD Parroquial Municipal
							Construcción de un parqueadero	10.000,00	GAD Parroquial Municipal	1 año	GAD Parroquial Municipal
							Cerramiento de la casa comunal	5.000,00	GAD Parroquial	1 año	GAD Parroquial Municipal
							Construcción de casas talleres para capacitaciones	15.000,00	GAD Parroquial Municipal	1 año	GAD Parroquial Municipal

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO O REFERENCIA L (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
<p>Objetivo 8. Consolidar el sistema económico, social y solidario de forma sostenible</p> <p>Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p>	<p>Promover el desarrollo económico productivo parroquial mediante la diversificación y transformación de las materias primas locales y añadir valor agregado.</p>	<p>Hasta el 2019 al menos 4 proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución y/ o finalizados</p>	<p>XI</p>	<p>Impulsar la comercialización interna y externa directa y con un precio justo</p>	Capacitación e implementación en turismo comunitario	37.507,4	GAD Provincial MINTUR	1 año	GAD Parroquial
					Mejoramiento de los senderos que conducen a todas las comunidades de la parroquia	30.000,00	GAD Parroquial Municipal Provincial MINTUR	4 años	GAD Parroquial Provincial
					Construcción de cabañas, tarabitas, teleféricos y miradores turísticos	35.000,00	GAD Parroquial Municipal Provincial MINTUR	4 años	GAD Parroquial Provincial
					Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia (elaboración de catálogo, cuñas radiales)	3.000,00	GAD Parroquial Municipal Provincial MINTUR	4 años	GAD Parroquial MAGAP
					Estudio de mercado para productos agrícolas de la zona	15.000,00	GAD Parroquial Provincial MAGAP	1 año	GAD Parroquial MAGAP
				<p>Fomentar el desarrollo de la producción agropecuaria</p>	Estudio, construcción de feria ganadera	10.000,00	GAD Parroquial, MAGAP	4 años	GAD Parroquial MAGAP
					Sistema de riego en las comunidades	7.000,00	GAD Parroquial Provincial MAGAP	1 año	GAD Parroquial MAGAP
					Proyecto de legalización de Tierras (escrituras)	4.000,00	GAD Parroquial, MAGAP	4 años	GAD Parroquial MAGAP
				Capacitación sobre prevención y control de plagas y enfermedades	5.000,00	GAD Parroquial	1 año	GAD Parroquial	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Ordenar la expansión poblacional de los asentamientos humanos garantizando su legalidad y la dotación de infraestructura, servicios básicos, y espacios públicos adecuados e incluyentes.	Reducir en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019	II	Crear normativa para la regulación de los asentamientos humanos	Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación de los sistemas de agua potable	50000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, SENAGUA	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal
					Estudio, reubicación y ampliación del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento	40000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
				Gestionar la legalización de asentamientos humanos existentes y futuros	Construcción de viseras	18832,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial
					Construcción y mejoramiento de unidades básicas sanitarias en áreas públicas en la parroquia	45000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal
					Estudio y construcción de un mercado parroquial	10000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal

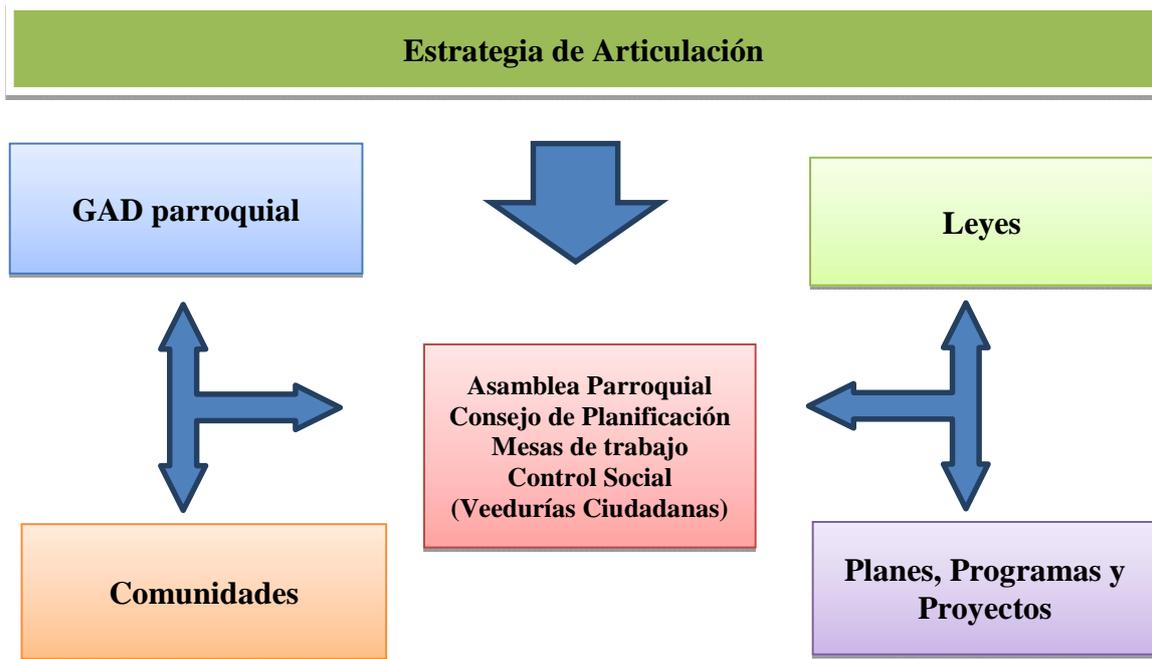
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva	Garantizar la conectividad, la cobertura eléctrica y de telecomunicaciones comunitaria e interparroquial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	Alcanzar en un 30% de vías adoquinada, empedrada o lastradas hasta el 2019	II	Coordinar con gobiernos provinciales, municipales y ministerios correspondientes a la cobertura de infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones.	Mantenimiento vial interno en la parroquia	61533.10	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles del centro parroquial.	82299.65	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
					Señalética vial y turística	10000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Promover la participación ciudadana con un enfoque incluyente y la articulación interinstitucional en la administración pública para una gestión eficiente, participativa y transparente.	Incrementar un 70% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019	II	Crear espacios de debate y socialización de leyes, ordenanzas y resoluciones.	Capacitación a los funcionarios públicos.	5255.0	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
				Fomentar la participación ciudadana	Capacitación en participación ciudadana a los actores sociales.	5383.00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, MIES
				Mejorar la capacidad de gestión	Adquisición de una retroescabadora	5000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Adquisición de una camioneta doble cabina 4x4	10000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial

5.3. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN



En el diagnóstico se ha identificado por cada componente, varios déficits que al momento de intervenir por ley no son de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, por lo que necesariamente se requiere generar una estrategia de articulación, definida como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno, entonces los mecanismos de articulación están en el marco de lo que establece el COOTAD en su Art. 299 para efectuar el trabajo conjunto a fin de encontrar solución a los problemas o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Dentro de este marco jurídico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articular su gestión a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, además las ordenanzas que rigen para las parroquias, algunas deberán ser revisadas, modificadas o derogadas, en razón a la normativa que en uso de la facultad legislativa que poseen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso del GAD parroquial proponer algunas resoluciones. En este marco se determina realizar las siguientes estrategias:

La Asamblea Parroquial, con máxima instancia de participación ciudadana será la responsable de determinar los proyectos y acciones prioritarios para el presupuesto participativo.

El Consejo de Planificación Parroquial es la instancia de contratación operativa de la planificación parroquial.

Mesas de trabajo periódicas con los distintos Ministerios y empresas como: MIES, MAGAP, SENAGUA, MIPRO, Turismo, CNT, EMELNORTE el de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, GAD Cantonal, GAD Provincial, entre otros, para satisfacer los déficits que se han presentado en el territorio especialmente en las comunidades alejadas de la cabecera parroquial en donde se evidencia altos déficits en servicios básicos sociales y de infraestructura vial.

El Control ciudadano para el cumplimiento de las metas, ejecución de proyectos y actividades, podrá ejercer a través de los mecanismos definidos en la ley, tales como las veedurías ciudadanas.

Mesas de trabajo periódicas para articular en base a las competencias la metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en equipamiento urbano, regulación urbana, servicios básicos, gestión ambiental, fomento productivo y agropecuario, vialidad; esta articulación efectuada a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en el territorio en forma conjunta y se determine los porcentajes en forma priorizada la inversión de acuerdo a los componentes de desarrollo y competencias de los GADs.

Una vez determinada la priorización de proyectos y recursos para la inversión, el mecanismo para la implementación sea por competencia exclusiva, concurrente, complementaria o residual, será la firma de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, conforme a lo estipulado en el COOTAD.

5.4. AGENDA REGULATORIA PARROQUIAL

POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el respeto y la conservación de las áreas protegidas y reservas del territorio de influencia parroquial 2. Impulsar acciones de educación ambiental que permitan la concientización del manejo sustentable de los recursos naturales 3. Promover el buen uso de agroquímicos y cuidado del ambiente y salud humana 4. Impulsar acciones y campañas de manejo adecuado de desechos sólidos 5. Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos. 	<p>Ninguno (Competencia Provincial)</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la asociatividad de los actores en torno a los emprendimientos con enfoque de cadenas de valor 2. Fortalecer las cajas de ahorro comunitarias 3. Propiciar e incentivar actividades productivas alternativas diferentes a la producción primaria, que permitan procesos de transformación de la producción agropecuaria 4. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos. 	<p>Resolución</p>	<p>Resolución para poner en vigencia la agenda de Equidad e inclusión</p>	<p>Cumplir con la función establecida en el COOTAD</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la organización tendiente a la construcción de un tejido social 2. Regular y reducir el consumo de alcohol en la población 3. Facilitar la participación equitativa y no discriminatoria de la ciudadanía en todas las actividades y oportunidades de desarrollo 4. Fortalecer el autodesarrollo de la población, respetando sus costumbres y estilo de vida en el marco de la leyes e integrándolos a procesos de desarrollo de la parroquia Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales. 	<p>Ninguno (Competencia Provincial)</p>		
POLÍTICA LOCAL	TIPO DE	TÍTULO	PROPÓSITO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

	INSTRUMENTO NORMATIVO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de baterías sanitarias en los sitios públicos en las comunidades. 2. Mejorar y ampliar la recolección y manejo de los desechos sólidos 3. Ampliación de los sistemas de agua cabecera parroquial y comunidades. 4. Implementación de pozos sépticos en comunidades. 	Ordenanza que transfiere responsabilidades administrativas Municipales	Reforma de la Ordenanza	Ampliar grado de competencia parroquial
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar y ampliar la cobertura vial para integrar a la comunidades con la cabecera parroquial 2. Mejorar la capa de rodadura de las vías internas de la parroquia, incrementar la potencia del servicio eléctrico en general. 3. Ampliar la cobertura de energía y conectividad para eliminar barreras servicios técnicos y comunicación. 	Acuerdo	Acuerdo de intervención vial entre niveles de Gobierno	Determinar la responsabilidad de intervención vial parroquial
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios institucionales y públicos. 2. Rediseñar la Estructura Orgánica y funcional y definir procesos cooperación para mejorar la gestión institucional. 3. Fortalecer la Participación Ciudadana promoviendo: corresponsabilidad; inclusión y equidad; respeto a interculturalidad y plurinacionalidad; transparencia; y, control social. 4. Establecer un proceso de articulación interinstitucional de acciones, inversión pública y organizativa. 5. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre estado y sociedad. 	Reglamento	<p>Reglamento que implementa el sistema integral de Administración del Talento Humano</p> <p>Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial</p> <p>Reglamento que implementa la política de inclusión e igualdad</p>	<p>Para fortalecer la gestión del GAD y lograr captar más recursos para inversión en la Parroquia</p> <p>Incluir a los ciudadanos que participen activamente en el proceso de desarrollo de la parroquia así como también a los distintos actores locales, zonales y nacionales.</p> <p>Establecer como determina la ley un proceso incluyente y equitativo para minimizar los desequilibrios e inequidades existentes en la parroquia.</p>

5.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación se detalla los mecanismos de participación que deben instaurarse en el territorio.

PROCESOS / MECANISMOS	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULANTE?	ALCANCE (NIVEL DE INCIDENCIA)	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE APLICA
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	Si		
AUDIENCIA PÚBLICA	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No		
SILLA VACÍA	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	No		
INICIATIVA POPULAR NORMATIVA	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	No		
CONSEJOS CONSULTIVOS	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Si		
VEEDURÍAS CIUDADANAS	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	Si		
CONSULTA POPULAR	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No		
RENDICIÓN DE CUENTAS	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	Si		
CONSULTA PREVIA E INFORMADA	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes	No		

5.6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfecta y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos.

Este plan debe evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos, entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final del periodo administrativo, para entregar los resultados a la ciudadanía.

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que sea eficaz en las acciones emprendidas con una buena coordinación institucional.
- Mejorar la asignación presupuestaria en función del impacto socio económico y ambiental de los proyectos y acciones ejecutadas.
- Diseñar planes operativos de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Disponer de información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas, proyectos y actividades, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore el análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas. El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

b. Evaluación a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis de la ejecución presupuestaria de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones y recomendaciones

a. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para mejorar la gestión pública, se requiere disponer de información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT. Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo, desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones. Se debe realizar un análisis de la evolución del indicador, comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se debe realizar el análisis, entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Fuente: Guía para actualizar PDOTs. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las Fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

DIRECCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO PARA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO DE ANÁLISIS (I)
CRECIENTE	$\left\{ \frac{\text{valor indicador año } i - \text{meta año } i}{\text{meta año } i} \right\} \times 100\%$
DECRECIENTE	$\left\{ \frac{\text{valor indicador año } i}{\text{meta año } i} - 1 \right\} \times 100\%$

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, $i = 2014$. Ejemplo:

INDICADOR	DIRECCIÓN INDICADOR	DATOS INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{ 1 - \frac{1 - 2}{2} \right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{ \frac{30 - 15}{15} \right\} = 100\%$

b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2015 - 2019. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes. Para apoyar este proceso el Gobierno Parroquial, en conjunto con el responsable financiero del mismo, definirá los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste, se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el PDOT.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Además, es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente: Guía para actualizar PDOTs.SENPLADES 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

ANEXOS

Anexo 1: Ficha Metodológica del Objetivo 1	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas restauradas
DEFINICIÓN	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio parroquial que se encuentra categorizadas como zonas prioritarias para restauración.
FORMA DE CÁLCULO	
$PAR = \frac{HPPR}{HPFR} \times 100$	
<p>Donde: PAR= Porcentaje de áreas restauradas HPPR= Hectáreas prioritarias en Proceso de Restauración HPFR = Hectáreas Prioritarias con Fines de Restauración</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).- Es el conjunto de áreas silvestres que, por sus características escénicas y ecológicas, están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y fauna silvestres, y producir otros bienes y servicios que permitan al país mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente</p> <p>Áreas Prioritarias de Restauración. - Son aquellas áreas de tierra que al encontrarse en riesgo de erosión o erosionadas, o que limitan con áreas protegidas o de frontera agrícola, bosques nativos o páramos que se encuentren en riesgo, y en las que exista la posibilidad de iniciar un proceso de Restauración de cualquier tipo. Son áreas que dentro de las Categorías de Ordenamiento Territorial, de la Parroquia son de alto interés por el riesgo en que se encuentran debido a la topografía de la zona.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del porcentaje de áreas prioritarias recuperadas, colocamos en el numerador, la cantidad de hectáreas que al momento se encuentran en proceso de recuperación, en el denominador colocamos el total de Hectáreas que se consideran como prioritarias dentro de la parroquia, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Ninguna, en cuanto se inicie la restauración se podrá obtener el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	PAR: Porcentaje (%) HPPR: Hectáreas (Ha.) HPFR: Hectáreas (Ha.)
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Es el porcentaje del área total que pretendemos restaurar dentro de un gran total existente en la Parroquia.
FUENTE DE DATOS	Ministerio del Ambiente. Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 – 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	Formato de información georeferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp)
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017. Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Ministerio del Ambiente (Ecuador).
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexo 2: Ficha Metodológica del Objetivo 2		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de infraestructuras de interés social y deportiva construida, mejorada e implementada	
DEFINICIÓN	Infraestructura pública social y deportiva de la parroquia en buenas condiciones para el acceso de la población.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$PISDAP = \frac{NIPSDM}{NIPSDA} \times 100$		
Dónde:		
PISDAP =	Porcentaje de infraestructura social y deportiva en buenas condiciones	
NIPSDM =	Número de infraestructura pública de salud y educación mejorados o construidos	
NIPSDA =	Número de infraestructura pública social y deportiva actual	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Se denomina obra pública a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración pública (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad. Entre las principales obras públicas se encuentran:		
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras de transporte, que incluye el transporte por carretera (autopistas, autovías, carreteras, caminos...), el marítimo o fluvial (puertos, canales), el transporte aéreo (aeropuertos), el ferroviario y el transporte por conductos (por ejemplo, oleoductos). • Infraestructuras deportivas que incluye estadios, canchas deportivas de doble propósito y otros. • Espacios públicos ya sean de interés social, educativos o para otros fines. 		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
A partir del diagnóstico realizado por el GAD Parroquial, se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se considera el número de infraestructura pública de salud y educación mejoradas o construidas. Para calcular el denominador: el número de infraestructura pública social y deportiva actual. Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente del número de infraestructura pública de salud y educación mejoradas o construidas y, el número de infraestructura pública social y deportiva actual y se multiplica por 100.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No contar con un informe del diagnóstico por parte del GAD Parroquial, y por ello no se dispone de la información.		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de infraestructuras de interés social y deportiva construida, mejorada e implementada	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial, urbano/rural
	GENERAL	Estadio, parques infantiles, canchas doble propósito
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Apuela	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexo 3:Ficha Metodológica del Objetivo 2		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de proyectos socio culturales implementados	
DEFINICIÓN	Parroquia cuenta con espacios socioculturales al servicio de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$PPSCSP = \frac{NPSCI}{NPSCP} \times 100$		
Dónde:		
PPSCSP=	Porcentaje de proyectos socioculturales al servicio de lapoblación	
NPSCI =	Número de proyectos socioculturales implementados	
NPSCP=	Número de proyectos socioculturales planificados	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Centro Cultural, Se designa centro cultural o casa de (la) cultura, y en ocasiones centro cultural comunitario, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes. Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local y el fortalecimiento organizacional sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>Se requiere contar con un mapeo de lugares públicos de la parroquia que donde se realizan actividades de tipo cultural u otro tipo de reuniones, se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: Se consideran el número de proyectos socioculturales implementados. Para calcular el denominador, se consideran el número de proyectos socioculturales planificados. Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente entre el número de proyectos socioculturales implementados y, el número de proyectos socioculturales planificados y se multiplica por 100.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No disponer de un mapeo de proyectos de tipo cultural que cuenta la parroquia.		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de proyectos socio culturales implementados	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial, urbano/rural
	GENERAL	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Apuela	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexo 4: Ficha Metodológica del Objetivo 2	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de microempresas fortalecidas
DEFINICIÓN	Fortalecimiento del tejido social y productivo de la parroquia
FORMA DE CÁLCULO	
$PMF = \frac{NMVF}{NMP} \times 100$	
Donde :	
PMF =	Porcentaje de microempresas fortalecidas.
NMVF =	Número de microempresas de vialidad fortalecidas
NMP =	Número de microempresas presentes en la parroquia
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Microempresa, una micro empresa o microempresa es una empresa de tamaño pequeño. Su definición varía de acuerdo a cada país, aunque, en general, puede decirse que una microempresa cuenta con un máximo de diez empleados y una facturación acotada. Por otra parte, el dueño de la microempresa suele trabajar en la misma.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
<p>A partir de la información que se encuentran en los archivos del GAD Parroquial de reuniones realizadas a nivel institucional se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se considera las microempresas de vialidad fortalecidas Para calcular el denominador: se considera microempresas presentes en la parroquia Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente del número las microempresas de vialidad fortalecidas y, el número de microempresas presentes en la parroquia y se multiplica por 100.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No tener acceso a un mapeo de microempresas socio productivo existente en la parroquia, sin embargo se tendrá que hacer constar mediante informes de reuniones interinstitucionales.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de microempresas fortalecidas
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial Informes institucionales
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexo 5: Ficha Metodológica del Objetivo 3		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución y/o finalizados	
DEFINICIÓN	Potenciales actividades productivas de laparroquiacon enfoque de cadena de valor	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
FÓRMULA DE CÁLCULO $PPPECV = \frac{NPPE}{NPPP} \times 100$		
Dónde:		
PPPECV =	Porcentaje de proyectos productivos con enfoque de cadena de valor	
NPPE =	Número de proyectos productivos en ejecución	
NPPP =	Número de proyectos de fomento productivo planificados	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Proyecto productivo, tienen por objetivo, impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los beneficiarios en su tierra, reconociendo a su vez las características del sector productivo, para comprender quienes están llamados a desarrollar estos proyectos.</p> <p>Cadena de Valor.- Describe el modo en que se desarrollan las acciones y actividades de una organización, siendo posible hallar en ella diferentes eslabones que intervienen en un proceso económico: se inicia con la materia prima y llega hasta la distribución del producto terminado. En cada eslabón, se añade valor, que, en términos competitivos, está entendido como la cantidad que los consumidores están dispuestos a abonar por un determinado producto o servicio.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>Partiendo de la identificación de las principales actividades productivas del territorio, se calcula el indicador de la siguiente manera:</p> <p>Para definir el numerador, se consideran número de proyectos productivos en ejecución.</p> <p>Para calcular el denominador, se consideran el número de proyectos de fomento productivo planificados.</p> <p>Finalmente para obtener el valor de la tasa, se realiza el cociente entre el número de proyectos productivos en ejecución y el número de proyectos de fomento productivo planificados; y se multiplica por 100.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se dispone de información, pues aún no se ha realizado la aprobación y financiamiento de los proyectos por parte de las entidades competentes.		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución y/o finalizados.	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial MAGAP	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial, urbano/rural
	GENERAL	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial MAGAP	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Apuela	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexo 6: Ficha Metodológica del Objetivo 4	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.
DEFINICIÓN	Viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado, expresado como porcentaje del total de viviendas.
FORMA DE CÁLCULO	
$PVARPAL = \frac{VCRPAL}{TV} \times 100$	
<p>Donde: PVARPAL= Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado VCRPAL= Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado TV = Total de viviendas</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Vivienda es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.</p> <p>Red pública de alcantarillado es el sistema de conductos, tuberías y estructuras empleados para transportar las aguas residuales, cloacales o servidas (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia, (alcantarillado pluvial) desde diferentes puntos donde las reciben hasta el sitio de tratamiento u otro punto de descarga.</p>	
METODOLOGIA DE CALCULO	
Para el cálculo de esta tasa, colocamos en el numerador el número de viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado, y en el denominador colocaremos el total de viviendas existentes, para este resultado multiplicarlo por 100.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se dispone de información, ya que no se ha realizado un estudio previo del estado de la red de alcantarillado que cubre la parroquia.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Adimensional.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de alcantarillado por red pública.
FUENTE DE DATOS	Asambleas con el GAD Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexo 7: Ficha Metodológica del Objetivo 5	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías mejoradas
DEFINICIÓN	Vías mejoradas desde la Cabecera Parroquial a sus comunidades.
FORMA DE CÁLCULO	
$PVM = \frac{KVCM}{TKVME} \times 100$	
<p>Donde : PVM = Porcentaje de vías mejoradas KVCM = Kilómetros de vías a comunidades mejoradas TKVME = Total de Kilómetros de vías en mal estado.</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Vías, son líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas en dos tipos de accesos, unas consideradas como vías carrosables intervenidas con maquinaria y los caminos de herradura que son constituidas por la intervención del hombre. Asfaltado, Empedrado, Adoquinado o Lastrado, serían los tipos de rodadura deseados para la comunicación interna de la parroquia.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
<p>Para el cálculo del indicador se coloca en el numerador el total de kilómetros de las vías de comunidades mejoradas; en el denominador los kilómetros totales de vías que se encuentran actualmente en mal estado, y el cociente multiplicado por 100 nos dan el porcentaje de cumplimiento del indicador.</p>	
LIMITACIONES TECNICAS	
Ninguna	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías que pueden ser mejoradas en la Parroquia
FUENTE DE DATOS	Asambleas con GAD Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexo 8: Ficha Metodológica del Objetivo 6	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentajes de convenios interinstitucionales
DEFINICIÓN	Incremento de convenios interinstitucionales con el GAD Parroquial y los demás actores sociales.
FORMA DE CALCULO	
$PCE = \frac{CFE}{TC} \times 100$	
Donde :	
PCI	= Porcentaje de convenios interinstitucionales
CFE	= Convenios firmados y ejecutados
TC	= Total convenios
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Convenios, son acuerdos de cualquier tipo que son de mucho beneficio para una o varias partes, y que son ejecutables, siempre y cuando estén respaldados por las firmas de conformidad respectivas, y con los detalles de los pormenores que involucren el acuerdo.</p> <p>Interinstitucional, es el nivel de relación para la ejecución de varias actividades, entre diferentes entidades o instituciones.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del indicador se considera, el número de convenios firmados y ejecutados como numerador, y en el denominador se considera la totalidad de convenios no formalizados, y su cociente multiplicado por 100 para obtener el porcentaje de ejecución en la firma de convenios.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Ninguna	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar el nivel de ejecución de convenios.
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial